

# PLAN ESTRATEGICO CULTURAL Y DEPORTIVO DEL MUNICIPIO DE ETXEBARRI

2009 - 2012



# **ÍNDICE**

## **1. INTRODUCCIÓN. ¿A QUÉ RESPONDE ESTE PLAN ESTRATÉGICO?**

## **2. ENFOQUE IDEOLÓGICO**

### **2.1. LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO REALIDADES VIVAS**

### **2.2 LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO DERECHOS DE LA CIUDADANÍA**

### **2.3 ¿HACIA DONDE QUEREMOS AVANZAR? LA APUESTA DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES**

## **3. IDENTIDAD**

### **3.1 MISIÓN**

### **3.2 VALORES**

## **4. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN**

### **4.1. CONTEXTO ACTUAL MUNICIPAL**

### **4.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA OFERTA CULTURAL Y DEPORTIVA MUNICIPAL**

#### **4.2.1. ESTUDIO SOBRE LA OFERTA CULTURAL Y DEPORTIVA DE ETXEBARRI**

#### **4.2.2. GRUPOS FOCALES**

- a) GRUPO FOCAL POBLACIÓN GENERAL DE ETXEBARRI.**
- b) GRUPO FOCAL ASOCIACIONISMO**

### **4.3 ANÁLISIS INTERNO**

#### **4.3.1. SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO**

#### **4.3.2 CLIMA ORGANIZACIONAL**

#### **4.3.3. RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTA**

## **5. VISION**

## **6. PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

## 1. INTRODUCCIÓN. ¿A QUÉ RESPONDE ESTE PLAN ESTRATÉGICO?

El presente documento supone la plasmación del primer Plan Estratégico de Cultura y Deporte del municipio de Etxebarri. La realización de dicho Plan Estratégico denota claramente la importancia que el Área de Cultura y Deporte del Ayuntamiento confiere a dichos ámbitos de actuación. La cultura y el deporte entendidos como ámbitos sociales que ayudan a la formación, al desarrollo integral de las personas y, también, mejoran su calidad de vida y bienestar individual y social. La cultura y el deporte constituyen actividades que, cada vez en mayor proporción, generan riqueza y empleo en nuestra sociedad, sirven para aumentar la cohesión social y potencian la imagen de municipio desarrollado, atractivo, dinámico y vivo.

Este Plan estratégico ha sido encargado por el Ayuntamiento de Etxebarri, mediante el procedimiento de concurso, a la Fundación EDE, más concretamente al Área de Consultoría de dicha entidad.

**A través de esta iniciativa el Departamento de Cultura y Deporte pretende definir, delimitar y concretar una política cultural y deportiva organizada y ordenada racionalmente.**

Para ello, y como primer paso, se ha realizado el consiguiente análisis de la situación previa, lo que ha permitido, partiendo de los principios ideológicos que impulsan la acción del Área de Cultura y Deporte, elaborar un marco de actuación básico para conseguir la involucración y la acción coordinada de todos los agentes clave en dichos ámbitos (cultural y deportivo) además de orientar sus acciones en los años posteriores, con el objetivo de cumplir, de una manera eficiente, las metas y retos que en él se definan.

En definitiva, la planificación parte del análisis y evaluación de la situación de partida, es decir, del aprendizaje –ligado a la práctica- de la realidad. De este modo podemos ajustar cada vez más la *intervención* a las necesidades, mejorar los *resultados*, optimizar energías y *recursos*, evitar riesgos, profundizar en la identidad, cualificarse, comunicar lo que se hace, adquirir seguridad, consensuar objetivos y niveles de calidad entre los agentes de intervención de una entidad o institución, etcétera.

La cultura, y todos los elementos que forman parte de la misma, no es algo estático, permanente, sino que se puede definir como una realidad viva y cambiante, en la medida en que las personas y los colectivos se socializan en ella e interiorizan la misma pero, al mismo tiempo, la van moldeando.

Además, desde el punto de vista del desarrollo local, nuestro patrimonio cultural y deportivo puede ser considerado como fuente de riqueza y, en ese sentido, el impulso municipal de la oferta cultural y deportiva, desde el desarrollo de sus líneas estratégicas, sirve también de impulso al desarrollo local.

Conocer cuales son las tendencias en lo relativo a la actividad cultural y deportiva, los usos, los grados de conocimiento y de satisfacción con la oferta que se programa, con los equipamientos existentes en la localidad, los valores que se fomentan, las carencias y necesidades más acuciantes, las propuestas de mejora... será lo que permita comprender el momento actual para, partiendo del mismo, vislumbrar el objetivo hacia el que se pretende caminar. O lo que es lo mismo, es precisamente el conocimiento de una realidad concreta lo que permite reflexionar sobre ella, para potenciarla si se considera correcta o bien introducir acciones de mejora si se ve necesario. Así, desde esta aproximación a la realidad cultural y deportiva del municipio de Etxebarri, se puede hacer lo posible por corregir rumbos, o marcar nuevas líneas de acción, mediante la planificación del trabajo.

## 2. ENFOQUE IDEOLÓGICO

### 2.1. LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO REALIDADES VIVAS

---

La cultura y los distintos elementos que conforman nuestro patrimonio cultural –las lenguas, las tradiciones y costumbres, los deportes...- son y deben ser una realidad viva, cambiante, que evoluciona, una realidad de la que cada persona y colectivo se apropia y que transforma.

Incluso la tradición y las costumbres han de ser un elemento vivo, que se re-construye en diálogo con otras culturas en un mundo cada vez más globalizado. En este contexto de globalización existe una tendencia a la uniformización cultural, al mismo tiempo que el patrimonio cultural propio de cada sociedad corre el riesgo de convertirse en objeto de consumo en lugar de constituir una realidad viva.

Una estrategia de desarrollo local sostenible, desde el punto de vista cultural, debe orientarse a preservar la propia identidad cultural y potenciar su actualización permanente. El desarrollo de la cultura y el deporte local ha de suponer no sólo llevar a cabo acciones de difusión y consumo cultural y/o deportivo, sino también de producción y creación en ambos ámbitos.

Se tratará, por ejemplo, de estimular y potenciar aquellas iniciativas de las y los jóvenes, de las mujeres, de las personas mayores o de la ciudadanía en general que contribuyan a actualizar algún elemento de nuestro patrimonio cultural o deportivo en diálogo con los retos que nos plantea el contexto social actual. O de abordar el desafío que representan para la transmisión de cualquier cultura o deporte las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. O de afrontar el reto de la interculturalidad.

Esto implica **partir de la acción cultural y deportiva de las y los ciudadanos/as**, de la “sociocultural emergente”. Se entiende que la cultura constituye un aspecto fundamental de la vida al que nadie somos ajenos/as. Es imposible no participar en la construcción de la cultura.

### 2.2. LA CULTURA Y EL DEPORTE COMO DERECHOS DE LA CIUDADANÍA

---

Desde la Revolución Francesa en la que se empezó a trabajar por los derechos de los ciudadanos hasta ahora se han ido construyendo un elenco de derechos que configuran el marco jurídico en el que se desarrollan los derechos fundamentales de las personas y los deberes que los Estados tienen para garantizarlos.

La construcción, aprobación y ejecución de los derechos de la ciudadanía exigen un proceso lento, gradual y diferente en cada espacio. De hecho existen países o estados en los que no se alcanzan los derechos básicos mientras que otros tienen recogido incluso en su Constitución el deber de los poderes públicos de garantizar el disfrute de todos ellos por parte de sus ciudadanos. Son los que llamamos los Estados Sociales y Democráticos de Derecho<sup>1</sup>.

En este proceso gradual se van configurando lo que llamamos los derechos de primera, segunda y tercera generación, entendiendo que los Estados que se proclaman según la definición anterior han puesto en marcha toda una estructura administrativa para dar cobertura a los derechos que componen las llamadas “tres generaciones de derechos”. Conforme se vaya avanzando en el reconocimiento de los derechos de ciudadanía, se

---

<sup>1</sup> Ej. La Constitución Española en su art.1.1. define “España se constituye en Estado Social y Democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

pasará de los derechos más básicos de la persona a aquellos que le corresponden como ser social, que vive en una comunidad que a su vez le exige unos deberes como ciudadano de la misma.

Dentro de los derechos de primera generación encontramos aquellos que le corresponden a la persona por el mero hecho de serlo, los derechos básicos que le son inherentes y que son inviolables. Lo deseable es que al menos estos mínimos sean cubiertos por todos los estados aunque vemos como incluso en este primer nivel de derechos de ciudadanía hay muchos países, más de los que quisiéramos en el siglo XXI, que no los garantizan, ni siquiera los reconocen. Entre estos derechos de primera generación nos encontramos el derecho a la vida pero también otros como el derecho a la igualdad y a la no discriminación o el derecho a la familia.<sup>2</sup>

En el proceso de adquisición de derechos nos encontramos con aquellos que componen los de segunda generación, conocidos como Derechos civiles y Políticos. Salimos de la esfera personal, aquella que el ciudadano puede reivindicar como un derecho subjetivo, y reconocemos al ser humano como ser social que se relaciona con los demás, especialmente y sobre todo con los poderes públicos. Ante la Administración el ciudadano podrá esgrimir unos derechos, mientras que el Estado a su vez podrá exigirle unos deberes por vivir en sociedad. Entre ellos nos encontramos el derecho al voto, el derecho al trabajo, el derecho de asociación...aquellos que garantizan una participación e implicación del ciudadano en la vida de la comunidad.

Finalmente el cuadro de derechos de la ciudadanía los completarian aquellos que suponen una implicación mucho mayor por parte de la Administración en el desarrollo pleno de sus derechos y de su participación social. Hablamos incluso de principios que deben regir la política social y económica de los Estados<sup>3</sup>, por ello se llaman Derechos Económicos, sociales y culturales<sup>4</sup>. Se trata de un nivel de derechos alcanzados apenas por un porcentaje pequeño de los que componen los países más avanzados. Suponen una implicación de la Administración en la garantía de los derechos del ciudadano al más alto nivel (la salud, el medio ambiente, la formación...).

**En este caso nos encontramos con la protección y tutela de la cultura y el deporte como derechos de tercera generación que deberán ser protegidos y tutelados por los poderes públicos.** La administración se presenta como el sujeto garante del acceso, disfrute y participación de la ciudadanía a la cultura y a la práctica del deporte, protegiendo su desarrollo y poniendo a disposición de los ciudadanos los medios humanos, materiales y técnicos necesarios para el libre disfrute de los mismos.

### **2.3. ¿HACIA DONDE QUEREMOS AVANZAR? LA APUESTA DEL ÁREA DE CULTURA Y DEPORTES**

---

Desde el Área de Cultura y Deporte del municipio se deben utilizar tanto la cultura como el deporte como elementos que sirvan para la **integración de las personas en la comunidad**, tratando de fomentar su participación en la toma de decisiones más allá del papel que la democracia representativa otorga a las mismas. Se debe por lo tanto **ofertar a la ciudadanía la posibilidad de participar en las decisiones** que, dentro de los ámbitos de cultura y deporte, le afectan, promovándose un ambiente de cooperación, dando la voz a los individuos y a las distintas entidades. La participación, por lo tanto, no es entendida como la obtención de información sobre las actividades y

---

<sup>2</sup> Ej. La Constitución Española en su art.10.1 hace referencia a este tipo de derechos como "la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad, el respeto a la ley y a los derechos de los demás son fundamento del orden político y de la paz social". Se configura así como un Estado de derecho.

<sup>3</sup> Ej. Constitución Española art. 39.1 "Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia"

<sup>4</sup> Ej. Constitución Española art. 44 "Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho"

decisiones del del Área, sino que implica un sistema más complejo basado en el escuchar a la población, en la formulación de sus propias necesidades y demandas, así como en la búsqueda de soluciones, oportunidades y mejoras. Es preciso proporcionar los medios que faciliten su participación en las decisiones públicas en los ámbitos cultural y deportivo.

Se puede decir por lo tanto que se apuesta por superar la democratización cultural, es decir, el proceso de difundir y facilitar el acceso de todas las personas a la corriente cultural oficial, avanzando hacia **un nuevo modelo** que puede definirse como **democracia cultural**. En el mismo tienen cabida todas las expresiones culturales de un pueblo, incluso siendo contrarias a las "oficiales".

De este modo, mediante el fomento de la participación de personas y entidades de la localidad, el Departamento aprovecha las experiencias y capacidades de todas y todos, al tiempo que legitima su hacer –son las decisiones de las personas del municipio, no solo de la institución que les representa-, logrando además que las mismas se sientan responsables de la mejora de su calidad de vida, visualizando al mismo tiempo la diversidad de expresiones presentes en la localidad y generando sinergias de trabajo.

Bajo este prisma, y con la finalidad de tratar de dar cauce a dicha participación ciudadana, surgen espacios de dialogo, **mecanismos representativos intermedios de carácter abierto y participativo**, como pueden ser las Comisiones de Fiestas o las Comisiones de Cultura y Deporte, tratando de promover el grado más alto y amplio posible de participación, al tiempo que sirven como espacios de formación y de socialización de las personas.

La cultura y el deporte deben ser elementos que ayuden a **comprender la realidad** y permitan **actuar críticamente** en la sociedad en la que vivimos, uniendo la utopía con las realidades concretas que necesitan superarse.

El "saber" forma parte de lo que se entiende por cultura, pero no agota el concepto. Es un elemento dinámico, complejo, basado en la discusión y la relación con la realidad. Así pues, el concepto de cultura también debe de ser más dinámico, más vital, promoviendo un ámbito cultural y/o deportivo como disfrute, pero no entendiendo que no debe de ser basado en un llenado del tiempo libre, sino que debe de tratarse de lograr un **ámbito de crecimiento y enriquecimiento**.

La cultura y deporte no es algo alejado de la persona; más al contrario, son los propios individuos quienes crean y producen. Por lo tanto, no se debe potenciar únicamente el consumismo de actividades realizadas por otros –visitar exposiciones, asistir como espectador/a a determinados espectáculos-, buscando el **equilibrio entre consumo, creación y participación**.

Pero al hablar de creación cultural y/o deportiva, se debe señalar la necesidad de que ésta se base en una conciencia crítica, imbricando lo cotidiano y lo emocional con el saber hacer, la ideología y los valores. Así la cultura debe ayudar a comprender, **conectando la reflexión con la acción**.

En el ámbito deportivo se deben impulsar tanto el **deporte de élite**, que permite ayudar a crear comunidad y sirve como referente para motivar al resto de la población, como el **deporte de base**. Este último, el denominado deporte de base, debe de ser concebido como el deporte para todas y todos, como actividad de participación, mantenimiento, recreación, educación y de salud. El deporte de base implica, por una parte, la práctica deportiva como elemento de relación y de mantenimiento en su dimensión recreativa y, por otra, supone la existencia de una cantera de promoción deportiva que da soporte al deporte de competición.

En este sentido el Departamento de Cultura y Deporte de Etxebarri trabaja con la filosofía de **cultura y deporte para todas y todos**, pero especialmente priorizando a

quienes lo tengan más difícil, a las personas más desfavorecidas (falta de medios, algún tipo de discapacidad, etc.).

Además se prioriza el deporte de base frente al deporte de competición, con una apuesta clara y decidida por los torneos, que fomentan la participación, frente a las competiciones, cuyo objetivo es superar a los demás, conseguir el premio...

Por último, también se establece como prioridad el fomento del deporte colectivo frente al individual.

El Ayuntamiento de Etxebarri, y más concretamente su Área de Cultura y Deportes, tiene ante sí el enorme reto de pasar de una democratización de la cultura a una democracia cultural, que conlleva implementar programas que no se limiten a difundir información cultural, sino que permitan el acceso real y la participación de los y las ciudadanas en la satisfacción de sus propias necesidades culturales. El ayuntamiento tiene por tanto la labor de estimular, dinamizar, facilitar y apoyar las diferentes iniciativas culturales y deportivas que respondan a las necesidades sentidas por la propia ciudadanía.

### 3. IDENTIDAD

El departamento cuenta con unos rasgos de identidad, de un cierto carácter permanente, que definen su finalidad y su actuación.

Precisamente, la existencia de estos aspectos permanentes, son los que orientan la reflexión posterior de todo el proceso de definición del plan estratégico, facilitando la estructuración del diagnóstico de situación y la programación de objetivos y acciones.

#### 3.1. MISIÓN

##### MISIÓN

*El Área de cultura y Deportes del Ayuntamiento de Etxebarri tiene como finalidad la plasmación y garantía de 2 principios generales:*

- *Contribuir a la mejora de la calidad de vida y el bienestar de la ciudadanía a través de la acción cultural y deportiva.*
- *Garantizar la transmisión del patrimonio cultural de las distintas realidades sociales que conviven/convivan en el municipio.*

Desde el Departamento se ponen los medios, y se generan espacios para la creación y la relación entre personas, lo cual permite conocer otras realidades y contribuir al bienestar de las personas.

Por **bienestar de la ciudadanía** se entiende dar respuesta a necesidades tales como; la comunicación (puntos de encuentro, focos de interés...) la participación, la relación entre las personas (resolución de conflictos, mejora de la convivencia...), el desarrollo personal (construcción de su propia vida, sentirse realizada...).

El departamento trata de generar y fortalecer dinámicas que faciliten la **interrelación entre las y los vecinos de Etxebarri**. La cultura y el deporte son medios para que la gente se relacione entre si, y con el Ayuntamiento. En torno a esto se crean actividades que generan procesos, comunicación entre las personas, etc.

El departamento debe garantizar directa e indirectamente que las generaciones actuales y venideras conozcan la cultura de las distintas "comunidades" (entendidas estas como grupos de origen-procedencia histórico/a en común) en todas su expresiones (tradiciones, lengua, historia, toponimia, literatura, arte, música...). Un pueblo que respete y conozca su origen será un pueblo con identidad y patrimonio cultural vivo. Partiendo de este principio-matriz, Etxebarri será así un **municipio vivo y con identidad**, en el que sus habitantes se implican de manera comprometida para con el desarrollo de toda la comunidad socio-cultural presente en Etxebarri. Desde esta premisa podrán desarrollarse como personas plenamente las generaciones actuales y venideras de Etxebarri. A través de esta dinámica de trabajo-compromiso que respeta y reconoce como propias las distintas realidades culturales, se conseguirá también que las personas que han de llegar en un corto-medio plazo de tiempo procedentes de otras realidades y pueblos, vayan integrándose con total normalidad en el municipio que le acoge.

Etxebarri posee espacios que generan muy buenas oportunidades para la relación interpersonal (parques, plazas y otros lugares atractivos), lo cual facilita que las personas estén en la calle, interactúen entre ellas, conozcan el entorno, realicen sus compras en el pequeño comercio... Así se entiende el concepto de "Municipio vivo", precisamente en contraposición de los "Pueblos dormitorio", en los que la gente no hace vida social y se limita a dormir entre semana, marchando fuera de la localidad cuando disponen de tiempo libre –fines de semana, periodos vacacionales...- a disfrutar de dicho tiempo de ocio.

Los cambios que, a día de hoy, se ha producido en los modos de vida de las personas hacen que la elección de Etxebarri como lugar de residencia venga motivada por una cuestión de índole económica. Pero además de vivienda más barata, la buena comunicación con el resto del Gran Bilbao ha ayudado a que personas de otros municipios se trasladaran a Etxebarri, lo que plantea el reto de conseguir implicar a dichas personas en la vida de la localidad. En este sentido se entiende que existen diferentes niveles de **implicación de las personas**, dado que la casuística es muy amplia. Entendemos que tal vez, el modelo ideal sea aquel que reflexiona, buscando un referente de valores desde el cual proponer, actuar y posteriormente evaluar. La implicación de las personas supone asumir responsabilidades, cada cual en función de sus gustos e intereses. De este modo participar es hacer aquello que "nos toca", pero con responsabilidad.

Las **personas destinatarias** de la acción cultural y deportiva son todos los vecinos y vecinas de Etxebarri. Consideramos que las y los vecinos deben ser sujetos activos de su propio desarrollo y crecimiento individual y colectivo. Desde el Área de Cultura y Deporte tratamos de crear dinámicas que faciliten ese desarrollo. Por ese motivo las actuaciones que se generan desde el área van encaminadas a favorecer espacios y momentos de encuentro y conocimiento entre las personas etxebarritarras.

Colectivos destinatarios y **actuaciones**:

- Población infantil: Es un sector poblacional prioritario que implica en muchos casos a las unidades convivenciales en su conjunto. Se generan acciones mediante las cuales se trata de trabajar desde la educación en valores: colaboración, solidaridad, compartir, relacionarse, consumo responsable...
- Población Juvenil. Contamos con un plan joven de Etxebarri. Paralelamente a ello, se trabaja en coordinación con las diversas estructuras creadas para la intervención juvenil: Mugarri y Tarrasta.
- Población 30-55 años. Con este colectivo se generan acciones que favorezcan; aprovechar el tiempo libre, fomentar el encuentro y la participación, y generar y compartir conocimiento.
- Mujer. Desde el área de cultura, progresivamente se están creando dinámicas para favorecer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, también en el ámbito cultural y deportivo.
- Población Tercera Edad. Se trata de un colectivo numeroso al que queremos dar respuesta a sus necesidades de participación y desarrollo personal, a través del ocio y tiempo libre que disponen. Las acciones desarrolladas con este sector de población se realizan principalmente en los centros para la 3ª edad que disponemos. Asimismo este colectivo participa activamente en diversas dinámicas creadas tanto desde el ayuntamiento como desde el tejido asociativo: deporte, participación en la red asociativa, cursos municipales, cursos del tejido asociativo, gestión de los espacios para la tercera edad...
- Sectores desfavorecidos. Desde el área de cultura tratamos de ser sensibles con aquellos colectivos desfavorecidos o que se encuentra en situación de desigualdad: inmigrantes, personas en situación de vulnerabilidad y exclusión, personas con discapacidad... Pretendemos realizar propuestas culturales y deportivas (crear espacios y momentos específicos) específicas para estos colectivos.
- Nuevos vecinos y vecinas. Se pretende que se integren y participen activamente en la vida del municipio.

- Tejido asociativo. El Área de Cultura considera que el tejido asociativo de Etxebarri es uno de los elementos claves en la acción cultural del municipio. Por ello trata de fomentar todas las actuaciones que favorezcan el trabajo de estos colectivos: cesión de espacios e infraestructuras, ayuda técnica, ayuda económica, información, formación...
- Población euskaldun. Desde el Área y atendiendo a las directrices del Servicio de Euskera, se fomentan las acciones que faciliten el desarrollo de la comunidad lingüística euskaldun, entendiendo el euskera como un asunto transversal.
- Ámbito escolar. Es importante tener en cuenta el desarrollo infanto-juvenil que se lleva a cabo desde el ámbito de la educación formal y complementar el trabajo que se realiza en ese ámbito con los recursos del departamento.

### 3.2 VALORES

---

El área de Cultura y Deporte considera que la educación y transmisión de valores es un elemento fundamental en el desarrollo de la acción cultural y deportiva. Por ello, además de hacer énfasis en el aspecto lúdico y recreativo de sus actuaciones, trata de que su acción cultural y deportiva esté dotada de contenido y sea rica en valores.

Como consecuencia de lo anterior, y partiendo de los principios orientadores de la actuación de las administraciones públicas<sup>5</sup>, se intenta crear un área que fomente la **integración** de personas y entidades, que sea **empática**, que sea **coherente** y **responsable**, con la finalidad de generar una sociedad en la que la **solidaridad activa** y la **participación** de sus miembros sea efectiva. Estos serían los **valores que impulsan la intervención**.

Las personas, con independencia de sus ideas, su procedencia, el tiempo de residencia en el municipio, son tratadas del mismo modo. Pero además, al Departamento se le exige una coherencia en sus actuaciones –al margen de la existencia de discriminación positiva para determinados colectivos–, siendo a su vez coherentes con el resto de planes que afectan o incluyen al Departamento (Agenda Local 21, Plan de Desarrollo Local...)

Desde la acción cultural y deportiva se debe transmitir como valor la necesidad de escuchar a los/as demás, especialmente en una sociedad tan individualista como la actual. En este sentido, la empatía es importante, ya que lo que las personas nos transmitan y la capacidad de percibir realmente lo que quieren decirnos es la base desde la que se va a trabajar. Por lo tanto, el Área debe ser sensible y tener vocación de servicio.

---

<sup>5</sup> **Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común**

**Artículo 3.** Principios generales.

1. Las Administraciones públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, con sometimiento pleno a la Constitución, a la Ley y al Derecho.

Igualmente, deberán respetar en su actuación los principios de buena fe y de confianza legítima.

2. Las Administraciones públicas, en sus relaciones, se rigen por el principio de cooperación y colaboración, y en su actuación por los criterios de eficiencia y servicio a los ciudadanos.

3. Bajo la dirección del Gobierno de la Nación, de los órganos de gobierno de las Comunidades Autónomas y de los correspondientes de las Entidades que integran la Administración Local, la actuación de la Administración pública respectiva se desarrolla para alcanzar los objetivos que establecen las leyes y el resto del ordenamiento jurídico.

4. Cada una de las Administraciones públicas actúa para el cumplimiento de sus fines con personalidad jurídica única.

5. En sus relaciones con los ciudadanos las Administraciones públicas actúan de conformidad con los principios de transparencia y de participación.

Justicia y equidad van de la mano y deben de ser principios básicos de cualquier actuación. Pero además, el Departamento debe de ser crítico y reflexivo, tratando de alcanzar objetivos concretos que, previamente, deben de ser establecidos.

En cuanto a los **valores de la gestión**, podemos mencionar los siguientes:

#### **Universalidad, equilibrio territorial, acción positiva y equidad**

La acción del Área de Cultura y Deporte se dirige a todas las personas residentes en Etxebarri, así como a todas aquellas personas y colectivos que tienen alguna incidencia en su realidad.

En este sentido, se procura garantizar el equilibrio territorial de sus acciones, buscando que al menos los servicios definidos como básicos sean accesibles a todas sus destinatarias y destinatarios.

No obstante, se presta especial atención a aquellos colectivos que afrontan situaciones de especial vulnerabilidad, exclusión, marginación o discriminación múltiple.

#### **Profesionalidad**

Un aspecto fundamental es la cualificación técnica de las y los profesionales que se ha de garantizar, teniéndolo en cuenta en los procesos de selección, formación y seguimiento de las y los mismos.

La capacidad de acogida de las y los profesionales implica la disposición por su parte tanto de actitudes como de capacidades técnicas formalizadas y se instrumenta, aunque no exclusivamente, a través de las prestaciones de información y orientación.

La profesionalidad es una condición que se garantiza también en la gestión incorporando aquellas competencias que resultan necesarias para impulsar un proyecto eficiente y eficaz.

#### **Responsabilidad comunicativa**

Desde el Área de Cultura y Deportes se realiza un esfuerzo por dar a conocer la actuación social que esta realiza, a través de la participación en foros, encuentros, así como mediante el desarrollo de campañas de comunicación relacionadas con la puesta en marcha de nuevos servicios o la edición y difusión de evaluaciones y memorias.

#### **Trabajo en equipo y participación en el proyecto**

Las y los profesionales del Área de Cultura y Deportes trabajan en equipo procurando conectar los diferentes servicios municipales, desde una visión de conjunto de las necesidades de los distintos colectivos que componen el conjunto de la población.

Las y los profesionales en su conjunto participan en la orientación del proyecto del Área, colaborando con las y los representantes políticos y con el equipo de gestión en la definición y desarrollo del plan estratégico y de los sucesivos planes de gestión, identificando nuevos objetivos a partir de la identidad de la organización y del diagnóstico de la realidad del municipio de Etxebarri, y corresponsabilizándose de la marcha del proyecto.

#### **Colaboración con otras y otros agentes sociales e instituciones e innovación**

Desde el Área de Cultura y Deportes se colabora con otras organizaciones e instituciones para promover el desarrollo personal y la participación cultural y deportiva de la población.

#### **Impulso del euskera**

El Área de Cultura y Deportes impulsa el uso del euskera tanto en su actividad como, a través de determinados cauces –subvenciones, cesión de espacios...- en las iniciativas promovidas por las propias personas y entidades del municipio.

## 4. DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN

Como punto de partida para la elaboración del Plan Estratégico en materia de Cultura y Deporte del municipio de Etxebarri, se veía necesario analizar en profundidad la realidad cultural de la localidad, como paso previo a la planificación y la propuesta de líneas de intervención en la materia. Es decir, es necesario conocer la situación de partida y ver las tendencias en las que se encuentra inmerso el municipio para poder elaborar un marco de actuación básico que nos permita conseguir la implicación y la acción coordinada de todos los agentes clave en este ámbito, además de guiar sus acciones con el objetivo de cumplir, de una manera eficiente, las metas y retos que en el mismo se definan.

En este sentido se hace necesario trabajar en tres ámbitos diferenciados, como son; el contexto actual del municipio, la situación actual de la oferta cultural y deportiva, y el análisis interno del departamento.

### 4.1. CONTEXTO ACTUAL MUNICIPAL

---

Por definir al municipio de Etxebarri, sus particularidades y características más representativas, se puede comenzar diciendo que la anteiglesia de Etxebarri posee una extensión de 3,38 km<sup>2</sup>, ubicados en el espacio existente entre las faldas de la Sierra Ganguren y la vega que el río Nervión forma entre dos meandros, que da lugar a las dos penínsulas de Legizamon y Uribarri. La localidad linda al Norte con Bilbao, al Sur y al Oeste con Basauri y Arrigorriaga y, al Este, con el municipio de Galdakao.

El municipio está conformado por dos espacios físicos diferenciados, constituidos por las laderas de la sierra Ganguren por un lado –donde se asientan los barrios de San Antonio y Kukuiaga- y los terrenos ribereños –donde se encuentra San Esteban-. A pesar de lo expuesto, lo cierto es que el crecimiento que está experimentando la localidad hace que dichos espacios, anteriormente físicamente separados, se hayan terminado por juntar, dando lugar poco a poco a una población en la que el sentido de pertenencia está pasando de situarse en el barrio al municipio.

Etxebarri es una localidad pluricultural y globalizada. Los hábitos de vida de sus gentes son muy comunes en su entorno más cercano, compartiendo rasgos con los municipios de lo que se ha dado en denominar “Gran Bilbao”, es decir, la capital de Bizkaia y su ámbito metropolitano.

Sin embargo, y a pesar de lo expuesto, se pueden apreciar aspectos en los que la localidad se diferencia de las demás. Así, mientras que los municipios del Gran Bilbao pierden paulatinamente habitantes, Etxebarri ve aumentar los mismos de manera constante, pudiendo afirmarse que el aumento demográfico continuará, dado que la localidad no ha tocado aún su techo poblacional.

Debido precisamente a este aumento continuado de habitantes, en términos generales, Etxebarri presenta una estructura de población relativamente joven, en la que el porcentaje de personas con edades superiores a los 65 años es bastante inferior, comparativamente hablando con respecto al Territorio Histórico de Bizkaia y al conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca.

Hace años ya que Etxebarri dejó de ser un entorno rural, dando paso a un pueblo enfocado hacia el sector industrial. A día de hoy, si bien está actividad se mantiene, el sector servicios ha ganado peso, al igual que en el resto del país. Estos cambios tuvieron y tienen su aportación positiva en la conformación del Etxebarri actual, en la medida en que propiciaron la llegada a la localidad de personas de diversa procedencia –extremeños, andaluces, gallegos, castellanos...-, aumentando la diversidad cultural y enriqueciendo con su presencia a la comunidad de acogida. Pero también hacen que determinados aspectos positivos propios de las sociedades anteriores queden atrás. Se puede mencionar, a modo de ejemplo, los “Hauzolanak” o “Trabajos comunales”. Las

necesidades primarias que se cubrían con los mismos están ya superadas, por lo que vivimos en una sociedad que no invita a la gente a juntarse para “hacer”, sino más bien a consumir aquello que les viene ya dado.

#### **4.2. SITUACIÓN ACTUAL DE LA OFERTA CULTURAL Y DEPORTIVA MUNICIPAL**

¿Cuál es la realidad cultural y deportiva del municipio de Etxebarri? ¿Qué tipo de conocimiento posee la ciudadanía de la misma? ¿En que medida los equipamientos existentes responden a las necesidades de la población? ¿Existe alta o baja existentes responden a las necesidades de la población? ¿Existe alta o baja participación en las distintas actividades que se realizan? Todas estas preguntas y muchas más se tratarán de responder en este apartado.

Los dos elementos básicos del análisis del entorno son las necesidades de las personas destinatarias (“sistema-cliente”) y los recursos o servicios que trabajan para las mismas, con los que se puede competir o cooperar.

Si en todo proceso de planificación es importante conocer cual es el punto de partida, en el caso del municipio de Etxebarri esta necesidad es aún mayor, dados los importantes cambios demográficos que se están produciendo en el mismo, con un espectacular aumento de la población que, a día de hoy, continua a un importante ritmo.

La aproximación a dicha realidad, junto con el diagnóstico de la misma, se puede abordar de muchas y muy variadas maneras. En nuestro caso se han llevado a cabo diferentes actividades, concretamente se ha realizado un “Estudio sobre la oferta cultural y deportiva de Etxebarri” y se ha complementado la información en él obtenida con los resultados dos grupos de discusión realizados, tal y como se explica a continuación

##### **4.2.1. ESTUDIO SOBRE LA OFERTA CULTURAL Y DEPORTIVA DE ETXEBARRI**

En el presente apartado presentaremos, de manera resumida, las conclusiones más relevantes obtenidas en el estudio realizado, adjuntándose el mismo como anexo del presente documento.

<b>FICHA TÉCNICA</b>	
<b>Fecha de realización:</b>	Octubre-diciembre de 2006
<b>Técnica empleada:</b>	Sondeo telefónico
<b>Muestra:</b>	Estratificada por sexo y edad e integrada por 372 personas
<b>Nivel de confianza:</b>	95%
<b>Error muestral:</b>	+/- 5%

El trabajo de campo se desarrolló a lo largo del mes de octubre de 2006 (del 19 al 31), contando con un equipo compuesto por cuatro personas. Se daba la opción a las personas encuestadas de realizar la misma tanto en Euskera como en castellano. El tratamiento de los datos y la redacción se efectuaron en los dos meses siguientes – noviembre y diciembre-.

El cuestionario destinado al estudio fue elaborado por el equipo de consultoría de Fundación EDE y sometido a contraste con el equipo técnico del Área de Cultura y Deporte del Ayuntamiento de Etxebarri. Se trataba de un cuestionario bastante amplio, con el que recoger cuanta más información posible respecto a conocimiento, uso y valoración de la oferta existente en materia de deporte y cultura y las necesidades y propuestas de mejora en estos ámbitos, como paso previo a la planificación y propuesta de líneas de intervención en la materia. Constaba tanto de preguntas abiertas como cerradas, por lo que no en todos los casos se pueden generalizar los resultados al conjunto de la población pero si que nos permite visualizar tendencias.

## **CONCLUSIONES DEL ESTUDIO**

A continuación, y de manera resumida, trataremos de recoger los aspectos más destacados del "Estudio sobre la oferta cultural y deportiva de Etxebarri". La finalidad última de este apartado es la de ofrecer una visión global de los mismos.

### ***SOBRE EL TIEMPO DE OCIO***

Podemos decir que las personas de Etxebarri disponen en gran medida (siete de cada diez) de tiempo libre entre semana, como mínimo una hora al día.

Las personas más jóvenes son quienes disponen de mayor tiempo de ocio, seguidas de las pensionistas o jubiladas, mientras que, a partir de los 30 años, las personas disponen de menos tiempo libre entre semana.

Las tendencias vistas en cuanto a la disponibilidad de tiempo de ocio disponible durante la semana tienden a repetirse durante los fines de semana. Aún así es destacable el hecho de que los fines de semana el tiempo libre de que disponen aumenta considerablemente.

En cuanto al tiempo de ocio en verano, comprobamos como la gran mayoría de personas marchan fuera a disfrutar de sus vacaciones estivales, siendo casi nueve de cada diez personas del Etxebarri. Los meses en que mayoritariamente se concentran serían Julio -marchan cerca de dos de cada diez personas- y especialmente Agosto, cuando lo hacen algo más de seis de cada diez.

Otro aspecto destacado, relativo al tiempo de ocio de manera general, es decir, afecta tanto entre semana como fines de semana, es el hecho de que sean los hombres quienes dicen disponer de más tiempo libre que las mujeres, lo cual está sin duda unido a la doble jornada laboral que en muchas ocasiones ejerce la población femenina. Además, las personas con un familiar a su cargo, labor esta realizada generalmente por las mujeres, disponen de menos tiempo de ocio entre semana con respecto a quienes no lo tienen.

### ***Donde se disfruta de este tiempo de ocio***

Entre semana, seis de cada diez personas pasan todas las horas libres de que disponen en el municipio, mientras que sólo dos de cada diez no pasa ninguna, es decir, disfrutan de la totalidad de su tiempo de ocio en otras localidades. En este sentido es destacable que cuanto mayor es la edad, mayor es el número de personas que pasan todas las horas de ocio en el municipio.

Los fines de semana, por su parte, podemos afirmar que aumenta el porcentaje de horas libres que se pasan fuera del municipio en comparación con el tiempo libre y de ocio de diario. Es decir, las personas de Etxebarri disponen de más horas libres los fines de semana que entre semana, pero también aumenta el número de horas que pasan fuera del municipio, especialmente los y las residentes en La Avenida y San Esteban. Quienes llevan más años residiendo en el municipio son las que mayor tiempo disfrutan del ocio de fin de semana en Etxebarri; el grupo que menos tiempo pasa en Etxebarri son los que llevan menos tiempo viviendo en la localidad.

## **REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES**

Con respecto a las actividades que más se realizan, la mayoría formarían parte de lo que podemos denominar como "Ocio activo". Sin embargo dichas actividades van evolucionando, variando en función de la edad, encontrándonos actividades cada vez más "tranquilas" a medida que aumenta la edad de las personas.

La actividad que más se desarrolla en todos los grupos de edad es el "Pasear", destacando que a más edad más se lleva a cabo esta actividad. Pero además también debemos señalar que la natación ocupa una posición importante con independencia del grupo de edad que analicemos, es decir, se da de forma generalizada dicha actividad.

Podemos concluir que las personas residentes en Etxebarri en gran medida realizan las actividades de ocio que más les gustan, es decir, se encuentran bastante satisfechas con lo que ya realizan. Debido a ello el porcentaje de personas que plantea actividades que no realiza pero que le gustaría realizar podemos considerarlo bajo, aunque no por ello menos relevante.

Es destacable que la mayoría de cuestiones que dicen que realizarían sean actividades deportivas, frente a las culturales. La respuesta que más se repite tanto en hombres como en mujeres es la natación y el gimnasio pero, en otras actividades sí que existen diferencias en función del sexo de la persona encuestada.

Así, a los varones les gustaría incorporar como actividades de ocio:

- Bicicleta
- Aprender euskera

Las mujeres por su parte incorporarían las siguientes:

- Bailar
- Costura
- Curso de relajación
- Artes marciales

Los deportes que se mencionan como actividades que les gustaría realizar van adecuándose a la edad de las personas que expresan sus deseos, tal y como ocurre con las actividades que ya realizan.

Hasta el momento hemos hablado, de manera resumida, de las actividades que las personas de Etxebarri realizan, así como de las que les gustaría llevar a cabo. Pero para tener una visión completa debemos preguntarnos ¿cuáles son las razones para que las personas no tomen parte en las distintas actividades? La respuesta mayoritaria –una de cada dos respuestas obtenidas- es la "Falta de tiempo", seguida a mucha distancia por otro tipo de cuestiones como "Falta de interés" -1 de cada diez respuestas-, "Incapacidad física" y "Cuidado de familiares", ambas prácticamente con una de cada veinte respuestas obtenidas. Con menor presencia encontramos "Edad" y "Falta de oferta". Este aspecto es muy importante, puesto que denota que las actividades que no se realizan no lo son tanto por la imposibilidad de ser desarrolladas en el propio municipio sino, más bien, por otros motivos, como se ha mencionado (falta de tiempo, de interés...).

## **GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS CULTURALES, NIVEL DE USO Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS**

El grado de conocimiento de los equipamientos principalmente está explicado en función del grupo poblacional al que se dirigen, además de según el barrio o lugar en el que se ubiquen.

La siguiente tabla nos muestra los porcentajes de conocimiento de los equipamientos culturales más conocidos:

<b>Equipamiento</b>	<b>% de conocimiento</b>
<b>Casa de cultura</b>	89,5
<b>CIME</b>	74,2
<b>Bibli. San Antonio</b>	62,9

En cuanto a los menos conocidos, serían los siguientes:

<b>Equipamiento</b>	<b>% de conocimiento</b>
<b>Tarrasta</b>	38,4
<b>Locales para asociaciones</b>	37,4
<b>CEPA</b>	20,7

Podemos afirmar que la gran mayoría de equipamientos son conocidos por la población, pues solamente tres del total –los expuestos- se sitúan por debajo del 50% de conocimiento.

Como parece lógico, en dicho grado de conocimiento influye notablemente el tiempo de residencia en el municipio. Así, a más tiempo de permanencia mayor conocimiento.

Hasta ahora hemos analizado el grado de conocimiento de cada equipamiento de una manera general. Pero debemos tener en cuenta que no todos los equipamientos se dirigen a la población en general, puesto que algunos de ellos están dirigidos a un grupo poblacional concreto. Así, si nos centramos en los distintos grupos poblacionales a los que se dirige cada uno de los recursos (conocimiento entre las personas mayores cuando hablamos de los Hogares de Jubilados, conocimiento entre la población más joven si hablamos de Mugarri o Tarrasta, etc.), encontramos como dicho grado de conocimiento aumenta con respecto al conocimiento que del mismo tiene la población en general. Esto quiere decir que, por lo general, los equipamientos son conocidos por la población a la que se dirigen –sea esta la totalidad o simplemente un segmento de la misma-. Y si además vemos el conocimiento que de un equipamiento se tiene en el ámbito geográfico más cercano, observamos como los datos varían considerablemente.

- Con respecto al Hogar Goikoa, si únicamente se analiza su conocimiento entre la población de San Antonio y La Avenida –sus potenciales usuarios/as, puesto que los residentes en San Esteban tienen otro centro en su entorno más próximo- vemos como este se incrementa del 55.9% general al 63.6%. Y si únicamente tenemos en cuenta a las personas residentes en el propio barrio –San Antonio- el porcentaje de conocimiento se incrementa aún más, hasta alcanzar el 73.4%. Por último, tomando en cuenta ambas variables –lugar de residencia y edad- en el análisis, vemos como un 87% de la población mayor de 65 años residente en San Antonio conoce el recurso.
- Lo mismo sucede con la Biblioteca de San Esteban. Si suprimimos a la gente de San Antonio, puesto que ya existe una biblioteca allí ubicada, el porcentaje de personas que afirma conocer su existencia aumenta del 55.6% a un 63.2%. Pero si además solo tenemos en cuenta a las personas

del propio barrio –San Esteban- el porcentaje de quienes dicen conocer dicho equipamiento alcanza el 67.7

- El conocimiento del Hogar Behekoa, teniendo en cuenta únicamente a la gente de San Esteban y de La Avenida, pasaría de un 55.1% a un 59.45%. Y si solo computamos a las personas de que residen en el barrio –San Esteban- dicho conocimiento alcanza el 70.9% (muy similar al porcentaje de conocimiento que las personas de San Antonio poseen del Hogar de su propio barrio). Por último debemos apuntar que un 82.6% de las personas mayores de 65 años residentes en San Esteban conocen el recurso.
- Mugarri. Equipamiento enfocado hacia la población joven, entre quienes el grado de conocimiento alcanza un 70.2%, frente al 50.5% de la población en general. Si además miramos el conocimiento que la población en general posee del mismo, tomando en cuenta únicamente a quienes residen en su entorno más próximo –San Antonio- este alcanza el 60.8, es decir, 6 de cada 10 personas de San Antonio conocen Mugarri. Si cruzamos las dos variables una vez más, vemos como un 80.4% de los y las jóvenes de San Antonio conocen la Casa de la Juventud.
- Tarrasta. Al igual que el equipamiento anterior, el porcentaje de conocimiento entre las personas a las que se dirige –ámbito juvenil- es del 51%, frente a un conocimiento general del 38.4. Si miramos cuantas personas de La Avenida, es decir, de donde esta situado el equipamiento, conocen el mismo, el porcentaje se sitúa en un 58.7%. Pero además podemos apuntar que, si analizamos la población joven según el lugar de residencia, un 60.9% de San Antonio y un 65.4% de La Avenida conoce Tarrasta.

En lo referente al uso que se hace de los distintos equipamientos, éste varía de unos a otros. Como parece lógico, aquellos que están destinados a la población en general son los que obtienen un mayor porcentaje de uso (bibliotecas, casa de cultura...) frente a aquellos que se dirigen a un segmento poblacional concreto (casa de la juventud, hogar del jubilado...).

Otro dato destacable es el hecho de que las mujeres parecen utilizar los recursos culturales en mayor medida que los hombres.

Pero además, cuando un equipamiento existe en ambas zonas del municipio (San Esteban y San Antonio), como sucede con las bibliotecas y los hogares de jubilados, su utilización y valoración es bastante similar en ambos barrios. Es destacable el hecho de que personas de San Antonio utilicen recursos de San Esteban, a pesar de tener un recurso similar en su propio barrio, y viceversa. Es decir, las personas de unas zonas hacen uso no sólo de los recursos de su entorno más cercano, sino que en un porcentaje importante también hacen uso de recursos similares ubicados en otras zonas del municipio.

A continuación analizaremos cual es el comportamiento de la gente en el caso de que solamente exista un equipamiento para dar servicio a todo el municipio.

Así observamos como, cuando dicho equipamiento está situado en San Esteban, la población que reside en otros barrios:

- Hace un uso del mismo muy similar a las personas que viven en San Esteban. Así sucede con el Euskaltegi, con el CIME –aunque en este caso lo usa el mismo porcentaje de personas pero de un modo menos habitual-
- O bien utiliza en menor medida dichos equipamientos, como sucede con los locales para asociaciones, en cuyo caso la población de San Antonio prácticamente no hace uso de los mismos.

Cuando el equipamiento, por el contrario, se sitúa en San Antonio, la población que no reside en dicho barrio lo utiliza:

- En un porcentaje muy similar en algunos casos
- Hace un uso sensiblemente inferior, como sucede con la Casa de Cultura donde, a mayor distancia física con el recurso menor uso.

A continuación presentamos el porcentaje de personas que conoce cada uno de los equipamientos culturales, así como su proyección a datos reales de población<sup>6</sup>. Pero además, indicamos qué porcentaje, de entre quienes dicen conocer cada uno de los equipamientos, hace uso de los mismos, trasladando el dato de nuevo a cifras reales de población, a fin de facilitar la visualización de los resultados.

	<b>% de conocimiento</b>	<b>Población que lo conoce</b>	<b>% de uso entre quienes lo conocen</b>	<b>Población que lo utiliza y porcentaje del total</b>
<b>Casa de cultura</b>	89,5	6.853	24,0	1.645 (21.4 %)
<b>CIME</b>	74,2	5.681	24,0	1.364 (17.8 %)
<b>Bibli. San Antonio</b>	62,9	4.816	24,7	1.190 (15.5 %)
<b>Euskaltegi</b>	61,3	4.694	5,6	263 (3.4 %)
<b>Hogar Goikoa</b>	55,9	4.280	12,3	526 (6.8 %)
<b>Bibli. San Esteba</b>	55,6	4.257	17,5	745 (9.7 %)
<b>Hogar Behekoa</b>	55,1	4.219	12,6	532 (6.9 %)
<b>Ludotekas</b>	53,0	4.058	8,9	361 (4.7 %)
<b>Mugarri</b>	50,5	3.867	17,4	673 (8.8 %)
<b>Tarrasta</b>	38,4	2.940	9,9	291 (3.8 %)
<b>Locales para asoc</b>	37,4	2.864	13,1	375 (4.9 %)
<b>CEPA</b>	20,7	1.585	11	174 (2.3 %)

Pero dado que anteriormente hemos explicado cómo determinados equipamientos no se dirigen a la población en su conjunto, sino más bien a un grupo de edad concreto, o bien a las personas residentes en una determinada zona, para completar el cuadro anterior diremos que:

- Mugarri es utilizado por un 53.2% de la población joven de San Antonio.
- El Hogar de Jubilados Goikoa lo usan un 42.1% de la población de San Antonio mayor de 65 años.
- El Hogar de Jubilados Behekoa es usado por el 42.8% de la población de San Esteban mayor de 65 años.

### Valoración de los equipamientos culturales

La valoración que las personas que los utilizan hacen de estos equipamientos culturales es positiva en todos los casos, dado que la nota más baja se sitúa en el 6.8%, es decir, le otorgan prácticamente un notable. Los equipamientos que han recibido una valoración más baja son concretamente los siguientes:

- Biblioteca de San Esteban (7.3)
- Mugarri (7.2)
- Local para asociaciones (7.0)
- Euskaltegi (6.8)

<sup>6</sup> Dato calculado según las cifras que ofrece el Eustat a fecha de 31 de diciembre de 2004, situándose la población de Etxebarri en 7.657 personas

A pesar de lo expuesto debemos señalar que una valoración alta del equipamiento no quiere decir que no existan líneas o propuestas de mejora para dicho equipamiento. A modo de ejemplo, el Polideportivo es un equipamiento muy bien valorado y, por el contrario, es el que más propuesta de mejora recoge (ver apartado "Propuestas de Mejora")

### **GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, NIVEL DE USO Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS**

Podemos comenzar este apartado afirmando que los equipamientos deportivos son conocidos en gran medida por la población de Etxebarri, pues solamente uno de ellos es conocido por menos de la mitad de la población, mientras que la gran mayoría son conocidos por tres de cada cuatro personas, es decir, por cuatro mil personas o más.

Los más conocidos –nueve de cada diez personas de Etxebarri saben de su existencia– serían los siguientes:

<b>Equipamiento</b>	<b>% de conocimiento</b>
<b>Polideportivo</b>	96,0
<b>Campo de Fútbol</b>	90,6
<b>Frontón</b>	89,8

Por el contrario, aquellos cuyo conocimiento se encuentra menos difundido entre la población son los dos siguientes:

<b>Equipamiento</b>	<b>% de conocimiento</b>
<b>Campo de Baloncesto</b>	51,6
<b>Equipamientos deportivos de los centros escolares</b>	25,3

El conocimiento de los mismos varía en función de los años que las personas lleven residiendo en la localidad (a más años mayor conocimiento), la proximidad al recurso (cuanto más cerca se vive del mismo más se conoce) y la edad de la persona. En este último aspecto debemos señalar, una vez más, como existen equipamientos destinados al conjunto de la población mientras que otros se dirigen a un segmento poblacional concreto: Pistas de petanca para mayores, Zintururi para gente joven... En estos casos el equipamiento es ampliamente conocido entre las personas integrantes del colectivo al que se dirige el mismo, sea cual sea éste.

Aun así, parece lógico que sea la población más joven quien mayor conocimiento parece tener de los equipamientos deportivos en general.

Prácticamente en la totalidad de equipamientos de ámbito deportivo el conocimiento es mayor en el caso de los hombres frente a las mujeres, al contrario de lo que sucedía con los equipamientos culturales.

En cuanto al uso que la población en general hace de dichos equipamientos, podemos decir que varía mucho en función del equipamiento al que nos refiramos.

La población juvenil parece usar los mismos en mayor medida que la población de más edad, y, además, los hombres parecen hacer un uso superior de los mismos frente a las mujeres.

En el caso de que solamente exista un equipamiento para dar servicio a todo el municipio, observamos como cuando el mismo está situado en San Esteban la población que reside en otros barrios hace un uso del mismo:

- En un porcentaje ligeramente inferior –Campo de Fútbol, Frontón Municipal, Bekosolo, etc.

Cuando el equipamiento se sitúa en San Antonio, la población que no reside en dicho barrio lo utiliza también, aunque en un porcentaje ligeramente inferior –campo de baloncesto, pistas de petanca...- o notablemente inferior –como ocurre en el caso de la Plaza Zintururi.

De nuevo presentamos el porcentaje de personas que conoce cada uno de los equipamientos, en este caso los deportivos, así como su proyección a datos reales de población. Una vez más indicamos qué porcentaje de entre quienes dicen conocer cada uno de los equipamientos hace uso de los mismos, trasladando el dato de nuevo a cifras reales de población:

	<b>% de conocimiento</b>	<b>Población que lo conoce</b>	<b>% de uso entre quienes lo conocen</b>	<b>Población que lo utiliza y porcentaje del total</b>
<b>Polideportivo</b>	96,0	7.351	58,6	4.308 (56.2%)
<b>Bekosolo</b>	74,2	5.681	30,0	1.704 (22.2%)
<b>Campo de Futbol</b>	90,6	6.937	14,0	971 (12.7 %)
<b>Campo de Baloncesto</b>	51,6	3.951	4,0	158 (2.0 %)
<b>Pistas de Petanca</b>	76,9	5.888	8,0	471 (6.1 %)
<b>Zintururi</b>	77,4	5.927	31,0	1.837 (24.0%)
<b>Equip deport centros escolares</b>	25,3	1.937	17,0	329 (4.3 %)
<b>Frontón</b>	89,8	6.876	20,0	1.375 (17.9%)

### Valoración de los equipamientos deportivos

La valoración de los recursos deportivos con los que cuenta el municipio de Etxebarri es bastante satisfactoria, puesto que esta oscila entre el 8.5 y el 6.4. Si destacamos aquellos cuya puntuación es más baja encontramos los siguientes:

- Bekosolo (7.4)
- Campo de Baloncesto (6.4)
- Equipamientos deportivos de los centros escolares (7.0)
- Frontón municipal (7.3)

En general, con independencia de que se trate de equipamientos culturales o deportivos, la gente está bastante satisfecha con los mismos. Pero con la finalidad de profundizar en dicho grado de satisfacción, se han planteado diversas cuestiones que pasamos a analizar.

Si preguntamos concretamente en qué medida creen las personas encuestadas que el número de equipamientos –culturales y deportivos- existentes en Etxebarri es el adecuado, las mismas le otorgan un 7.4 en una escala de 0 a 10. Esto quiere decir que el grado de satisfacción con el número de equipamientos existentes en el municipio es alto.

En relación a la calidad de dichos equipamientos, observamos que la puntuación es muy similar, concretamente de 7.3.

Esta puntuación media disminuye algo más de un punto (6.2) cuando se pide a dichas personas que valoren el coste de los equipamientos, es decir, este aspecto sería el que peor valoran, a pesar de lo cual recibe una puntuación positiva.

### MOTIVOS POR LOS QUE NO SE UTILIZAN LOS EQUIPAMIENTOS

En lo referente a los motivos por los que las personas no utilizan los distintos equipamientos debemos señalar que se ha obtenido un bajo nivel de respuesta. Entre ellas, la mayoría de las que mencionan las personas encuestadas están vinculadas a cuestiones personales, no relacionados con la oferta y los recursos existentes sino más bien con los modos de vida actuales, que apenas si permiten a las personas disponer de tiempo libre en días laborables.

### CONOCIMIENTO DE LA OFERTA CULTURAL, PARTICIPACIÓN EN LA MISMA Y GRADO DE SATISFACCIÓN

En cuanto al conocimiento de la oferta cultural, depende en gran medida de la oferta concreta de que se trate. Además debemos tener en cuenta que en este caso, y tal y como se menciona en el apartado correspondiente del estudio, al contrario de cómo se ha realizado con los equipamientos, en cuyo caso se les mencionaba todos y cada uno de ellos a las personas encuestadas, preguntando a las mismas si los conocían, en relación a las actividades se les realizaba una pregunta abierta, de tal modo que las personas no tenían un listado guía sino que respondían en función de la respuesta que les venía a la cabeza. Con esto queremos decir que no es que no conozcan otro tipo de ofertas culturales, sino que, cuando se pregunta al respecto, estas son las respuestas que se obtienen. Por ello, y como se ha dicho anteriormente, no podemos hacer una lectura extrapolable al total de la población sobre el grado de conocimiento, participación en las actividades y satisfacción con las mismas, sino que debemos hacer una lectura de los datos orientativa sobre cuáles son las actividades más conocidas, con mayor participación y cuya valoración es superior al resto.

Teniendo en cuenta lo expuesto, y de modo resumido, podemos decir como la gran mayoría de actividades englobadas en lo que hemos denominado "Oferta cultural", son mencionadas por menos de un 10% de la población. También es destacable que se mencionan sobre todo aquellas que se dirigen a la población utilizando un "formato curso", por encima de actividades más puntuales como pueden ser las festivales, publicaciones, etc.

Así, las más mencionadas son concretamente los "Cursos de la Casa de Cultura" (32% de las personas los mencionan), los "Cursos de Informática" (29%), las "Actividades de Tiempo Libre infantiles y juveniles" (16.9%) y los "Cursos de Fotografía" (11.3%). En el otro extremo, es decir, aquellas actividades que son menos mencionadas por las personas encuestadas, encontramos las "Publicaciones culturales" (solo el 1.9% de las personas encuestadas las menciona), seguidas del "Programa de carnavales" (3.3%) y las "Exposiciones" (5.4%).

Al igual que sucede con el conocimiento, la participación en dichas actividades también varía ostensiblemente, dado que en algunas de ellas casi la mitad de las personas que las conoce participa, mientras que en otras apenas lo hacen dos de cada cien.

	<b>% de uso</b>
<b>Cursos de fotografía</b>	2,4
<b>Cursos de informática</b>	13,6
<b>Cursos de la Casa de Cultura</b>	13,6
<b>Artes plásticas y manualidades</b>	3,2
<b>Enseñanza de Música</b>	9,7
<b>Danzas Vascas</b>	3,6
<b>Teatro</b>	9,1
<b>Programa de carnavales</b>	41,7

<b>Programa de navidad</b>	23,1
<b>Acciones de fomento del euskera</b>	5,9
<b>Publicaciones culturales</b>	12,5
<b>Fiestas de San Esteban</b>	24,1
<b>Fiestas de San Antonio</b>	39,3
<b>Excursiones de las asociaciones</b>	21,9
<b>Exposiciones</b>	5,0
<b>Charlas</b>	21,4
<b>Actividades Tiempo Libre infantiles y juveniles</b>	18,2

La lectura que puede hacerse de estos datos es que, aunque las personas no participen en actividades, si que las conocen. Por lo tanto no es tanto un problema de desinformación sino que hablamos de otras razones principales de no participación.

La valoración de las ofertas culturales que se dan en el municipio de Etxebarri oscila entre el 9.2 y el 5, es decir, todas las cuestiones que se ofertan reciben el aprobado por parte de la gente encuestada, aunque existen importantes diferencias entre unas y otras. Al igual que hacíamos en el caso de los equipamientos –tanto culturales como deportivos- sería recomendable incrementar nuestro nivel de exigencia, considerando por lo tanto que aquellas ofertas cuya valoración sea inferior a siete deberían de ser analizadas.

## CONOCIMIENTO DE LA OFERTA DEPORTIVA, PARTICIPACIÓN EN LA MISMA Y GRADO DE SATISFACCIÓN

En lo referente a la oferta deportiva, debemos señalar que, al igual que en el apartado anterior, los datos han sido obtenidos por medio de una pregunta abierta, luego las precauciones a la hora de interpretar los mismos deben ser similares.

En este caso las actividades más mencionadas, como aproximación a las más conocidas, han sido "Fútbol" (33% de las personas encuestadas la mencionan), "Balonmano" (25.5%) y los "Cursos del Polideportivo" (21.2%), mientras que "Torneos y campeonatos deportivos" (3.5%), "Tiro con arco" (6.5%) y "Atletismo" (6.7%) son las menos mencionadas

La participación varía mucho en función de la actividad de la que hablemos, tal y como podemos comprobar en la siguiente tabla:

	<b>% de uso</b>
<b>Vinculadas con la natación</b>	18,5
<b>Cursos del polideportivo</b>	23,5
<b>Plan de natación 3ª edad</b>	32,3
<b>Plan de natación escolar</b>	8,6
<b>Torneos y campeonatos deportivos</b>	11,8
<b>Taekwondo</b>	4,7
<b>Balonmano</b>	4,3
<b>Baloncesto</b>	2,9
<b>Fútbol</b>	10,3
<b>Fútbol sala</b>	6,4
<b>Atletismo</b>	3,7
<b>Petanca</b>	-
<b>Tiro con arco</b>	8,3
<b>Pelota vasca</b>	4,3

Al igual que sucedía con las ofertas culturales, también en las deportivas debemos tener en cuenta que existen actividades en las que, a pesar de ser menos mencionadas, las personas que las conocen participan en gran medida, mientras que al referirnos a otras encontramos que, en cambio, pese a ser más conocidas, generan menos participación, como por ejemplo el "Balonmano" que, pese a ser una de las más mencionadas solamente un 4.3% de quienes lo hacen dicen tomar parte en dicha actividad.

La valoración de las personas que toman parte de las ofertas deportivas, también es positiva en todos los casos. Así, la puntuación más baja es un 7 sobre 10 mientras que la más alta es de un 8.3. Solamente en el caso de la Petanca no se ha podido obtener datos, debido a que las personas encuestadas que conocían la actividad no participaban en la misma. Para poder mejorar tendremos en cuenta aquellas ofertas deportivas cuya valoración sea igual o inferior a 7.5

## CONOCIMIENTO DE LA OFERTA DE OTRO TIPO DE ACTIVIDADES Y PARTICIPACIÓN EN LAS MISMAS

Además de las actividades culturales y deportivas, existen algunas otras que pasamos a mencionar a continuación:

	<b>% de personas que las mencionan</b>
<b>Colonias y campamentos</b>	9,4
<b>Actividades de los Hogares de Jubilados</b>	5,9
<b>Espacios de encuentro y reflexión sobre la situación de la mujer</b>	3,0
<b>Encuentros de Padres y Madres</b>	2,4
<b>Actividades de las AMPAS</b>	0,8

Si nos referimos a la participación, encontramos que (al igual que ocurría en las actividades culturales y deportivas), de entre las personas que conocen la actividad el porcentaje de personas que afirma tomar parte en la misma fluctúa considerablemente, tal y como vemos en el siguiente cuadro.

	<b>% de uso</b>
<b>Colonias y campamentos</b>	13,9
<b>Actividades de los Hogares de Jubilados</b>	42,3
<b>Espacios de encuentro y reflexión sobre la situación de la mujer</b>	6,3
<b>Encuentros de Padres y Madres</b>	18,2
<b>Actividades de las AMPAS</b>	14,3

Para concluir este apartado, y realizando una valoración general de las actividades, podemos señalar que las personas encuestadas consideran adecuado en número de actividades que se realizan (7.3 sobre una puntuación máxima de 10) y están bastante satisfechas con la calidad de las mismas (7.4 sobre 10). Sin embargo en lo referente al precio de las actividades la valoración que realizan no es tan elevada (a pesar de lo cual se sitúa en un 6.4 sobre 10)

## VALORACIÓN DE LA GESTIÓN

Las personas de Etxebarri valoran positivamente la gestión que se realiza en los ámbitos deportivo -7.4 sobre diez- y cultural -7.2 de puntuación media. Además, en cuanto a la atención recibida la puntuación es similar, con un 7.4 sobre 10.

Con estos datos podemos afirmar nuevamente que las personas están, por lo general, bastante contentas con la atención que reciben. En este sentido, parece que donde más margen de mejora existe es en lo relativo al precio de los equipamientos y ofertas, dado que es la cuestión que peor valoran.

## ÁMBITO ASOCIATIVO

El grado de conocimiento de asociaciones es bastante elevado, puesto que más de la mitad de las personas afirman conocer algún tipo de asociación. Así, un 55.1% afirma conocer cuanto menos una asociación, lo que equivale a decir que 4.219 personas de Etxebarri conocen alguna.

Como parece lógico, el tiempo que las personas llevan residiendo en la localidad tiene una importancia significativa. Así, el conocimiento de las mismas está ligado a los años de residencia en Etxebarri.

Pero además, existen determinadas asociaciones cuyos servicios y actividades se dirigen a un grupo concreto de población. Si estudiamos el conocimiento que el grupo meta tiene de las mismas, excluyendo a aquellas otras personas hacia las que no se dirigen, encontramos que los porcentajes de conocimiento se incrementan significativamente, lo cual quiere decir que no todo el mundo conoce todas las asociaciones, sean del tipo que sean, pero sí parece que el grado de conocimiento de las asociaciones de carácter más general, así como las que se dirigen a un grupo de población concreto es muy elevado.

En cuanto al conocimiento de las asociaciones según su ámbito, podemos decir que los hombres conocen en mayor medida que las mujeres asociaciones de ámbito deportivo, mientras que ellas conocen en mayor medida que los varones asociaciones culturales. Pero además, las entidades de Acción Social son más conocidas entre la población de más edad –quienes mayor uso hacen de ellas-, lo mismo que sucede con las de Tiempo Libre, conocidas sobre todo por la población más joven. Las AMPAS se conocen sobre todo por quienes tienen algún familiar a su cargo –hijas e hijos- y, para concluir, diremos que las de carácter reivindicativo son más conocidas por las personas con más formación.

A continuación mostramos una tabla que nos permite visualizar el número de personas que conoce alguna entidad teniendo en cuenta el ámbito de trabajo de la misma:

	<b>% de conocimiento</b>	<b>Lo conocen</b>	<b>% de participación</b>	<b>Población que participa</b>	<b>Población con interés</b>
<b>Deportivas</b>	51,2	3.920	7,0	536	498 (6.5%)
<b>Acción Social</b>	42,4	3.247	2,9	222	306 (4.0%)
<b>Tiempo Libre</b>	34,1	2.611	1,3	99	176 (2.3%)
<b>Cultura</b>	29,8	2.282	1,3	99	260 (3.4%)
<b>AMPAS</b>	13,2	1.011	0,3	23	38 (0.5%)
<b>Euskera</b>	7,3	559	-	-	38 (0.5%)
<b>Reivindicativas</b>	3,9	299	-	-	-
<b>Medio Ambiente</b>	1,0	77	-	-	61 (0.8%)

Con respecto a la participación, una de cada diez personas dice tomar parte en algún tipo de asociación, destacando la participación en entidades deportivas, seguidas por las de acción social, cultura y tiempo libre, y las AMPAS en último lugar.

Existen algunas diferencias en función del sexo de las personas. Así las mujeres participan en menor medida en asociaciones deportivas, mientras que su presencia es mayor en las de Tiempo Libre y en las asociaciones de madres y padres de alumnos y alumnas (en ambos casos está mayor implicación está relacionada con la asunción por parte de la población femenina de las funciones de educar y cuidar a los hijos, rol que aún se mantiene a día de hoy).

También es destacable la mayor participación en asociaciones deportivas de las personas más jóvenes, así como la participación al 100% de las personas mayores en entidades de acción social.

Es interesante analizar datos que nos hablen del conocimiento de las asociaciones y de la participación que se da en las mismas. Asimismo, no lo es menos saber cuáles son los intereses que las personas de Etxebarri tienen con respecto a este ámbito asociativo. Así, una de cada cinco personas de Etxebarri manifiesta tener interés en participar en algún tipo de entidad o asociación del municipio, repartiéndose según en ámbito tal y como hemos mostrado en la tabla anterior (debemos tener en cuenta que en Acción Social se han agrupado los intereses de participación en Acción Social propiamente dicha -2%- y en el ámbito de mujer –con un porcentaje similar-). En este sentido, las personas que llevan menos de 4 años residiendo en el municipio son quienes en mayor medida dicen tener interés por participar, es decir, aquellas que se encuentran en proceso de integración en la comunidad que les ha acogido.

Este interés por tomar parte en algún tipo de asociación no es igual en todos los ámbitos, siendo las entidades deportivas y culturales las que mayor interés suscitan, mientras que Medioambiente, las entidades AMPAS y de Tercera Edad son los ámbitos en los que menor interés por participar se expresa, como puede verse en la siguiente tabla: .

	<b>% de conocimiento según ámbito</b>	<b>Población que lo conoce</b>
<b>Deportivas</b>	51,2	3.920
<b>Acción Social</b>	42,4	3.247
<b>Tiempo Libre</b>	34,1	2.611
<b>Cultura</b>	29,8	2.282
<b>AMPAS</b>	13,2	1.011
<b>Euskera</b>	7,3	559
<b>Reivindicativas</b>	3,9	299
<b>Medio Ambiente</b>	1,0	77

Los hombres parecen decantarse en mayor medida que las mujeres por entidades deportivas y de acción social, así como del ámbito de la tercera edad. Las mujeres, en cambio, muestran mayor interés por entidades culturales y de mujeres, pero también de los ámbitos del Tiempo Libre, las AMPAS y el Medioambiente.

Por último, si hablamos de la valoración de las asociaciones, y en lo referente a las asociaciones culturales, estas obtienen una puntuación de 7.2 sobre un máximo de 10, frente a las entidades deportivas que obtienen una puntuación ligeramente superior, con una media de 7.4

## **NECESIDADES Y PROPUESTAS DE MEJORA**

A la hora de plantear propuestas de mejora, encontramos un bajo índice de respuestas –menos de la mitad de las personas encuestadas-. Este hecho puede explicarse, en parte, por el ya mencionado alto nivel de satisfacción de las personas de Etxebarri, lo cual se refleja en la confianza que las mismas poseen en la labor que el Ayuntamiento realiza. Pero además, también puede explicarse por la falta de reflexión de las personas sobre la cuestión.

A pesar de lo expuesto podemos decir que las mejoras a introducir que se han recabado mediante el presente estudio estarían enfocadas hacia la frecuencia de las actividades y el ajuste de los horarios de las mismas, junto con la necesidad de ampliar o mejorar determinados espacios.

Concretando más, diremos que en el ámbito cultural la necesidad que más se menciona es la de contar con algún recinto multiusos, que pueda acoger actividades como cine, teatro, que sirva también de auditorio... También se mencionan actividades de fomento del euskera y algunas otras enfocadas a diferentes colectivos (juventud y tercera edad, precisamente los que dicen disponer de mayor tiempo libre).

En lo deportivo las necesidades de equipamientos expresadas son principalmente un Bidegorri (para caminar, patinar, andar en bici...) y una piscina descubierta.

Para finalizar únicamente diremos que, tanto en lo cultural como en lo deportivo, sería interesante no valorar las actividades únicamente en función del número de personas participantes, puesto que existen determinadas demandas que, si bien son minoritarias –determinados deportes de riesgo, por ejemplo-, sí que podrían recibir respuesta, tal vez no de manera permanente pero sí mediante la organización puntual de este tipo de actividades.

Si conocemos a qué colectivo se dirigen principalmente y disponemos a su vez del dato de tiempo libre relativo al mismo, podemos hacer coincidir la organización de los distintos eventos con el tiempo disponible de las personas que son potenciales usuarias, incrementando, al menos teóricamente, las opciones de éxito de dichas actividades.

#### **4.2.2. GRUPOS FOCALES**

Tal y como se explicaba anteriormente, se han llevado a cabo dos grupos de discusión, con la finalidad de recoger de primera mano aportaciones de agentes o personas significativas que permitieran complementar los resultados del estudio. Concretamente se desarrolló un grupo compuesto por población en general y otro en el que tomaron parte personas integrantes en alguna de las numerosas asociaciones de la localidad.

#### **a) GRUPO FOCAL POBLACIÓN GENERAL DE ETXEBARRI.**

##### **DIAGNÓSTICO DE SITUACIÓN**

##### **Disfrute del tiempo libre.**

En relación al disfrute del tiempo libre se deben distinguir dos momentos: entre semana y los fines de semana.

Durante la semana, la mayoría de los y las participantes afirman hacer deporte, estar con amigos y amigas, beber una cervecita con ellos, ver la tele, tumbarse en el sofá, ir a la piscina, hacer cursillos y acudir a la biblioteca, es decir, desarrollan actividades que pueden llevarse a cabo –y de hecho así sucede- en el propio municipio. Dependiendo de la actividad de la que se trate, la realizan con amigos, con la familia o en solitario.

Los fines de semana son los momentos en los que, normalmente, las personas se desplazan a otros lugares a realizar actividades que no pueden realizar en Etxebarri: ir al monte, a la playa (según la estación), hacer excursiones... Además, es destacable el hecho de que los sábados a la noche la gente joven suele ir a otros lugares porque en Etxebarri no hay vida nocturna ya que apenas hay bares.

##### **Recursos existentes: oferta de actividades**

En general, las y los asistentes al grupo conocen perfectamente la oferta cultural y deportiva de Etxebarri y nombran todo tipo de cursillos, actividades diversas, teatros, charlas... La explicación que se da a este alto grado de conocimiento es que se realiza una buena difusión tanto de la oferta cultural como deportiva de Etxebarri. La información llega a las personas mediante los buzoneos y los carteles en la calle.

La responsabilidad de lanzar una buena oferta cultural corresponde sobre todo al ayuntamiento pero se entiende que esto lo hace en colaboración con el tejido asociativo del municipio.

##### **Recursos existentes: equipamientos**

En lo referente a las instalaciones e infraestructuras existentes en el municipio, las personas participantes nombran prácticamente todas, de lo que se extrae que el conocimiento de las mismas es elevado.

Parece que el equipamiento más utilizado es el polideportivo. En torno a la piscina no hay acuerdo ya que surge el debate sobre si hace falta otra debido a la gran afluencia de público o con las que tienen ya es suficiente. También surge el problema de la falta de espacio en la piscina debido a los cursillos infantiles y de personas mayores que se dan en dicha piscina.

Las personas jóvenes asistentes afirman utilizar Mugarri y el resto dicen que han utilizado muchas de las instalaciones a la hora de realizar cursillos. La biblioteca se presenta también como un lugar de bastante uso.

La ubicación, tanto de las actividades como de los equipamientos, es lo que despierta mayores polémicas. Hay quienes creen que las actividades en la medida de lo posible deberían de ir rotando por las diferentes instalaciones del pueblo mientras que otros plantean que se deben de celebrar en los lugares que mejores condiciones reúnan para ello.

### **Grado de satisfacción.**

Como primer aspecto a señalar es destacable y generalizada la percepción de que la oferta es variada y de calidad.

Como ya se ha señalado, la ubicación es el concepto que mayor polémica suscita pues por una parte parecen mostrarse de acuerdo en la necesidad de dar unidad al pueblo y por otro, viendo el reciente y amplio crecimiento en el que el mismo se encuentra inmerso, piensan que quizás ciertos servicios deban de ser duplicados debido al gran número de habitantes que pueden llegar a tener.

Respecto de los precios, tanto jóvenes como mayores se muestran de acuerdo en que los precios de las instalaciones deportivas para personas jóvenes son un tanto altos ya que, además, en el momento que una persona menor cumple 18 años paga como un adulto y resulta una carga para la familia.

En lo relacionado con la oferta cultural y deportiva, se comenta que la oferta cultural está demasiado centrada en la infancia.

La atención al público en el polideportivo en alguna ocasión se demora algo pero, en general, parecen estar satisfechos con la atención que allí se les brinda. La ampliación del horario del polideportivo es bien valorada.

Con el personal de CIME, bibliotecas, Mugarri, Tarrasta y con los propios técnicos de cultura del ayuntamiento, se muestran absolutamente satisfechos.

### **Asociacionismo**

Se mencionan entidades de todo tipo, por lo que parece que el grado de conocimiento de las mismas es elevado. Así conocen la asociación de mujeres, bordado, Harribide, Aldakor, Eutsuna, Ostots... y además nombran la iglesia de San Esteban como lugar en el que también hay movimiento, aunque se percibe que el mismo se da en menor medida que en la de San Antonio.

Como ya se ha señalado, la responsabilidad de lanzar una buena oferta cultural corresponde al Ayuntamiento, pero las asociaciones deben contribuir a ello, es decir, debe hacerse en colaboración.

### **Fiestas**

En opinión de las personas participantes en el grupo, la situación actual de las fiestas y cómo se viven las mismas en San Antonio y San Esteban explica la trayectoria histórica de los barrios. En San Antonio la comisión de fiestas tiene mucha vida y movimiento y las fiestas son reflejo de ello, dándose una participación importante y considerándose unas fiestas atractivas, vivas, participativas. En San Esteban, por el contrario, las fiestas son algo testimonial.

### **Participación social**

Existe una percepción de diferencia en el grado de participación en función de:

- Lugar de residencia (San Antonio o San Esteban)
- Las diferentes edades de las personas.

Los y las adolescentes parece que participan en menor medida, a pesar de lo cual las personas participantes de más edad demandan un relevo generacional.

Para las personas asistentes al grupo, la gente participa porque lo aprende de generaciones anteriores. Tienen claro que a participar también se aprende y que el modelo básico son las generaciones anteriores. Lo toman como una actividad y un aprendizaje positivo y disfrutan de esa participación.

Los perfiles de las personas participantes son aquellas personas que han visto o vivido en primera persona experiencias de participación y que han aprendido al calor de las asociaciones o de iniciativas populares.

Cuando las personas no participan en general es porque la actividad o actividades no interesan. Pero además se dice que, en el caso de la implicación de la gente a la hora de organizar actividades, cuando las cosas no salen como debieran quienes más tiempo han dedicado a la organización de dichas actividades son las más criticadas, no valorándose el esfuerzo, lo cual retrae la participación.

### **NECESIDADES Y DEMANDAS**

A lo largo del debate han surgido determinadas peticiones o necesidades, que se agrupan en el presente punto. Es necesario señalar que las mismas se presentan sin señalar la importancia que se otorgan a unas u otras, es decir, se mencionan estas necesidades pero no se establecen prioridades entre ellas.

Concretamente se ha hablado de:

1. Trabajar la motivación para la participación de las personas. Establecer pequeñas trampas para incitar a la participación: en vez de dar una charla y luego hacer un lunch, invertir el orden, hace un lunch "y ya que estamos", se hace una charla.
2. Mejorar la integración de las y los nuevos residentes: carta de bienvenida informando de las actividades que se desarrollan en el municipio, adjuntando al mismo tiempo la guía de recursos existentes.
3. Mejorar el espacio de la biblioteca, resulta demasiado pequeño.
4. Hacer un precio joven para el polideportivo.
5. Un auditorio.
6. Gestionar mejor los usos colectivos e individuales de la piscina.
7. Un bidegorri que conecte todo el municipio.
8. La gente joven demanda un espacio de encuentro en torno a una especie de bar juvenil. Se podría habilitar el frontón para hacer una discoteca juvenil.
9. Señalar las cuestiones de interés
10. Señalar de manera clara los equipamientos y los servicios, pues parece que en muchos casos no ocurre así.
11. Construcción de una pasarela a San Esteban para poder ir caminando en condiciones de seguridad, dado que actualmente hay que ir por un camino que representa peligro para la integridad de las personas.

Para finalizar simplemente indicar que las personas expresan que, en muchos aspectos, Etxebarri tiende a mirarse en el espejo de Basauri, en cuanto a oferta, en cuanto a recursos, en cuanto a equipamientos.

### **b) GRUPO FOCAL ASOCIACIONISMO**

En el mismo participan personas que forman parte de las siguientes entidades: Doneztebe Abesbatza y ex directivo de la S.D.Etxebarri

Club de Balonmano Kukuiaga  
Fútbol Sala Kukuiaga  
Grupos de T.L. y coordinadora de colonias y ludotecas.  
Aldakor Kirol Elkarte  
Asociación de costura y bordado Ikaskuntza  
Fundación Harribide  
Asociación gastronómica Eutsuna  
Asociación de Mujeres Ardantza

## DIAGNOSTICO DE SITUACIÓN

### Situación de las asociaciones

Existe una visión compartida de que **existen muchas asociaciones en el municipio**, que abarcan muchos ámbitos. La percepción es que el asociacionismo en Etxebarri es mayor que en otros municipios (proporcionalmente al número de habitantes) y esto se transmite como un elemento positivo, que genera satisfacción y orgullo. Este mayor grado de asociacionismo en Etxebarri es percibido y transmitido también por quienes se incorporan al municipio.

Se indica que el número de asociaciones es mayor en San Antonio que en San Esteban –“de la carretera para arriba”-, lo cual responde a una realidad histórica que se mantiene. La mayoría son asociaciones con una trayectoria y, por lo tanto, conocidas en el municipio. Destacan la existencia de gran cantidad de asociaciones dirigidas a la población infantil, pero se indica que en general abarcan todos los ámbitos y son muy diversas “para que cualquier persona, sea de la edad que sea, pueda estar en algo si quiere”

Esta existencia asociativa se ve como un elemento “muy importante para un municipio, ya que muchas veces cubren servicios sociales esenciales y que públicamente no se cubren” Es decir, las entidades garantizan la existencia de servicios esenciales que, sin su presencia, quedarían descubiertos.

Es complicado que las personas se impliquen en la gestión de las asociaciones –falta de voluntariado- y cuando esta implicación se produce esta es una colaboración puntual o superficial, sin asunción de responsabilidades “La gente es reacia a cualquier cosa que le suponga una mínima obligación” Es difícil conseguir un relevo generacional. Las personas que se implican trabajan en todas las áreas de la entidad.

La relación de las asociaciones con el Ayuntamiento es fluida según la mayoría –más que en otras localidades- destacándose que ha mejorado desde que están las figuras de Animador Sociocultural. Antes constaba mucho, no había un canal claro de comunicación; ahora el Ayuntamiento es accesible al mundo asociativo.

Pero existen algunas discrepancias con respecto a esta cuestión, indicándose también que existe poca relación entre el Ayuntamiento y las asociaciones culturales y que “hace bien poco el Ayuntamiento en promocionar que la relación sea más fluida”. Esta es una opinión minoritaria y en ella puede influir, en cierta medida, un desencuentro reciente.

Recogiendo y respetando esta idea -falta de coordinación- se valora que actualmente, desde el Ayuntamiento “hay una apuesta por la participación ciudadana, por las asociaciones, por las entidades, hay un respeto amplio por el trabajo que se está haciendo (...) la apuesta por el tejido social y las iniciativas es muy importante y pienso que falta quizás esa coordinación que puede hacer que esto sea con mucha más fuerza, independientemente de las infraestructuras”

La utilización del euskera por parte del mundo asociativo responde a la situación lingüística del entorno. Así se indica que esta es bastante baja en general, pero que parece estar en aumento. Uno de los condicionantes fundamentales para que se utilice o no es la edad de las personas a las que se dirigen las actividades, de tal modo que a medida que disminuye la edad, y se trabaja con menores, aumenta la utilización del

euskera (tanto en actividades culturales y de tiempo libre como en las deportivas). Pero además se indica otra dificultad, que es la percepción que estas y estos menores tienen del idioma, vinculándolo única y exclusivamente al ámbito de la educación formal. Sin embargo existe una percepción positiva del idioma por parte de las personas mayores y, por lo tanto, dentro de las asociaciones.

#### **Recursos existentes: oferta de actividades**

La oferta de actividades es definida como amplia y variada. Existe una gran oferta de actividades infantiles y todo esto es reconocido también por las personas que se incorporan al municipio.

Se indica también que se puede caer en el peligro de que, al haber tantas actividades (“todas las semanas hay algo”, “hay demasiado”) la gente esté saturada, y solamente acudan las personas que están implicadas.

La principal crítica a la oferta se realiza en el sentido de que esta se percibe como orientada a un consumo de actividades más que a un desarrollo cultural de los individuos y las personas. Falta una oferta más social.

La manera de funcionar, de programar, es la siguiente: las asociaciones proponen y, si el Ayuntamiento lo ve bien –lo cual ocurre siempre- se desarrolla la actividad.

Se expresa la carencia de una evaluación sistemática de las actividades. Unas asociaciones no saben lo que hacen las otras, ni la respuesta que dichas actividades tienen... Se plantean que el Ayuntamiento al menos tome nota de ello y programe también en función de la respuesta, del interés que susciten, de la demanda. A pesar de lo expuesto se señala que este no debe ser el único criterio a la hora de programar, puesto que, aún existiendo demanda, se debe ver cual es la finalidad –desarrollo de la persona- y programar en función de ello. Una institución debe potenciar el desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas.

#### **Recursos existentes: equipamientos**

Los equipamientos existentes están bien en general, aunque posteriormente se matiza esta afirmación, concretamente se señala que cuando se tiende a privatizar mucho desde lo público se corre el peligro de que se “funcionarice”.

Al mismo tiempo también se detectan carencias de equipamientos (ver apartado de “Necesidades y demandas”)

#### **Colaboraciones**

En este ámbito se expresa una de las principales carencias que las personas integrantes del grupo de discusión perciben y comparten. A pesar de existir voluntad apenas se ha trabajado en impulsar estas colaboraciones, bien entre entidades, bien de estas con la institución municipal.

Entre las asociaciones no existe coordinación de ningún tipo, y cuando esta colaboración y coordinación se da es por iniciativa de las propias entidades, mencionándose como ejemplo la “Semana Cultural de la Mujer”, que durante los dos últimos años es realizada de manera coordinada entre distintas asociaciones que pueden y tienen interés en aportar, lo cual hace que la actividad gane en todos los sentidos. En este mismo sentido Aldakor utiliza habitualmente el local de Mugarri y ambas asociaciones lo consideran beneficioso.

Entre asociaciones y Ayuntamiento la colaboración que se produce es buena en general en lo concerniente a la cesión de locales para la realización de actividades concretas. También lo es en cuanto a la atención económica –vía subvenciones- para sufragar dichas actividades. Pero no se ve así en la participación de las asociaciones para, por ejemplo, trabajar en las fiestas de la localidad. La participación en la Comisión de Fiestas es mínima, aunque esto se achaca precisamente a la falta de un espacio de encuentro entre asociaciones y de estas con el Ayuntamiento “Vamos a empezar la casa

por donde hay que empezarla" Es decir, se ve necesaria una coordinación y un espacio de encuentro que posteriormente facilite el trabajo en común.

Y con respecto a colaboraciones que el Ayuntamiento pueda realizar con otras instituciones se desconocen las mismas.

### **Participación ciudadana**

En cuanto a la participación de las personas, podemos distinguir su participación en las asociaciones y en las actividades.

**La participación en Asociaciones** es superior en San Antonio, aunque eso esta cambiando.

En cuanto a **la participación en actividades**, se tiene la percepción de que esta es bastante baja, aunque con excepciones en función de la actividad. Uno de los motivos podría ser el desconocimiento de las mismas por parte del resto de personas que no están en la asociación que organiza. Pero también se habla de cambios en los tiempos y en los modelos de consumo, lo cual afecta a la participación ciudadana y repercute en las propias asociaciones, en lo que desde las mismas se ofertan... etc.

Además, en el caso de las y los más pequeños, muchas veces son los propios padres y madres quienes les apuntan a un montón de actividades que luego no pueden cumplir por falta de tiempo.

La gente que participa, tanto en las asociaciones como en las actividades es, fundamentalmente, gente que lleva tiempo residiendo en Etxebarri, aunque en ocasiones, en función de la actividad, también viene gente que se ha incorporado recientemente e incluso de fuera del municipio. Dichas personas -las que participan- son muy activas y toman parte en muchas actividades "Siempre son las mismas personas".

Participa la gente que se siente involucrada con las actividades. Pero además se señala que la gente de San Antonio tiene menos problemas a la hora de trasladarse a San Esteban para participar en una actividad que a la inversa, aunque este "trasvase" de población es más bien escaso y la carretera sigue siendo una barrera física.

Cuando la gente no participa se señalan muchos factores: el tiempo de las personas, la falta de interés en otras ocasiones –la actividad no está enfocada hacia esas personas-, la timidez de dar el paso, la falta de hábito, como factor cultural que también incide.

Los cauces de comunicación son suficientes, siendo habitualmente los carteles, aunque también se indican –sobre todo con los más jóvenes- Internet como canal (minoritario), SMS a personas de referencia... En fiestas estarían los programas. Se expresa una percepción de escasez de paneles informativos para las asociaciones.

### **Grado de satisfacción**

Las personas que participan en las actividades están bastante satisfechas con las mismas. Habría que saber que opinan las personas que no participan.

No se trataría tanto de mejorar las actividades sino de lograr una mayor participación ciudadana, para lo que se vuelve a mencionar la importancia de fomentar la coordinación y los contactos entre el tejido asociativo.

### **Fiestas**

La participación varía mucho en función del barrio. En San Antonio las fiestas son un ejemplo de participación, no así en San Esteban, donde la participación varía en función del acto.

En cuanto a San Esteban, la gente participa en Santiago pero no tanto ya en San Ignacio.

Con respecto a las fechas la percepción es que la gente, la ciudadanía, no veía con buenos ojos el cambio de fechas, pero sin embargo, tal y como están ahora, no participan en ellas. Es decir, se ven mal los cambios pero desde luego se está de acuerdo que así no se funciona, por lo que algo hay que hacer. Aún así no se ponen de acuerdo con cuales serían las fechas más indicadas, aunque se comenta que se escuchó en su momento hacerlo coincidir con la festividad de San Esteban.

## **NECESIDADES Y DEMANDAS**

### **Cambio en el papel a desempeñar por parte del Ayuntamiento. Establecimiento de criterios**

La primera y principal demanda que se señala es que se están produciendo cambios – algunos ya expresados como la falta de voluntariado y su incidencia en el mundo asociativo- y que estos cambios deberían tener su reflejo y su respuesta en el papel que el Ayuntamiento asume, pasando de favorecer a impulsar aquellas cuestiones que se consideren estratégicas. En sus palabras “hay una postura a cambiar por parte del Ayuntamiento, es decir, hay asociaciones que hacen y yo (Ayuntamiento) escucho, apporto, subvenciono –y en ese sentido la actitud es muy buena- pero tenía que haber un cierto cambio de papel del Ayuntamiento, decir, esas son mis funciones, tenemos que asegurarnos que estas se produzcan” Así se habla de la necesidad de establecer criterios, es decir, definir cuales son las transversales de cultura y deporte de un municipio, que se debieran impulsar existan o no asociaciones que lo trabajen, siendo asumidas, en este último caso por el Ayuntamiento. De manera resumida, existe un cambio de realidad y tal vez debiera de darse un cambio en los papeles que tradicionalmente se han desempeñado. Debido a ello valoran positivamente la realización del presente Plan Estratégico.

### **Necesidad de un Plan Cultural**

Se señala la falta de un Plan Cultural para poder ofrecer actividades con un sentido conjunto, definiendo bien qué es cultura. Se habla de la necesidad de un cambio, de la necesidad de planificar para poder centrar la cultura en las personas y en el “desarrollo cultural de los individuos”, no tanto en el consumismo de actividades –como en la actualidad- sino más en crear personas, que son, al fin y al cabo, el centro de la intervención. “Las cosas materiales son necesarias pero al final igual son las menos importantes y las que es más fácil atender”

### **Atención a la gestión de los equipamientos**

Responsabilidad por parte municipal y no tender tanto a externalizarlo todo. El Ayuntamiento no toma la responsabilidad, ni en ámbito deportivo ni cultural, y tal vez no deba hacerlo, pero desde luego sí que debe establecer criterios, para saber que asociaciones son importantes o fundamentales.

### **Coordinación entre entidades y de estas con el Ayuntamiento. Necesidad de un espacio de encuentro asociativo**

Otra cuestión interesante sería el trabajar en lo relativo a la coordinación de las asociaciones, estableciendo cauces e impulsando la participación no solo para la organización de las fiestas. Es decir, transmiten la falta de un espacio de encuentro asociativo continuado, donde se conozca la situación de las entidades –con independencia de que se vaya a realizar o no un Plan estratégico o alguna cuestión concreta-, de ayudar a conocerse entre las asociaciones, que sirva para generar colaboraciones. “Necesidad de interlocución entre los agentes sociales y el Ayuntamiento, para poder intercambiar opinión, necesidades, proyectos, para que cada uno de nosotros sea siempre complemento del otro y no competencia”. Se señala también como estas experiencias de coordinación que se han producido se han realizado por iniciativa de las asociaciones, preguntándose “¿Por qué no lo ha hecho un profesional del Ayuntamiento?” Si el voluntariado va desapareciendo, tendrá que ser el Ayuntamiento quien vaya asumiendo este papel, lo cual va enlazado con el primer punto señalado (necesidad de un cambio del Ayuntamiento)

### **Carencia de infraestructuras**

Además se habla de la carencia de un "Hotel de Asociaciones", en el que se centralicen las actividades de las asociaciones, donde las mismas establezcan sus locales. De este modo se permitiría optimizar recursos –ordenadores, fotocopiadoras y otros similares- y compartirlos, además de servir de punto de encuentro entre las asociaciones, fomentando la coordinación. Dicho servicio se presta en San Antonio ("Harribide"), pero pudiera ser que se desconozca el mismo, por lo que tal vez hiciera falta difundirlo más, o tal vez su ubicación no sea la adecuada, o... También se señala que tal vez "abajo" sería necesario algo en este sentido.

La Casa de Cultura reúne condiciones pero igual no está en el lugar adecuado... Es decir, hay carencias de infraestructuras.

Además se indica la carencia de un "Auditorio" o salón de actos adecuado, como el resto de localidades del entorno.

### **Necesidad de asesoramiento**

También, en algún caso, se habla de las dificultades que los trámites burocráticos generan, planteándose la necesidad de un asesoramiento a las entidades que vaya más allá de la resolución de dudas puntuales, que a día de hoy ya se realiza (se ve voluntad en ese aspecto por la parte municipal), sobre todo en los momentos en que se tramitan las subvenciones. Otra opción sería simplificar los papeleos a realizar.

### **Canales de comunicación**

Por último, se indica la necesidad de contar con espacios –paneles informativos- donde las asociaciones puedan colocar sus carteles y publicitar sus actividades. Existen algunos municipales pero estos se llenan con la programación municipal, y tal vez una idea fuera establecer algún panel informativo para publicitar las actividades que programan las asociaciones.

### **Medidas a adoptar**

El Ayuntamiento no solo debe atender a las asociaciones, sino impulsar que estas trabajen correctamente.

Pero además debe establecer criterios para ver que aspectos o ámbitos potenciar. Si estos aspectos están cubiertos por entidades que trabajan correctamente se debiera de reforzar a las mismas; en caso contrario, cuando no hay entidades que trabajen en ese ámbito que se ha establecido como prioritario, o bien cuando el trabajo que se realiza no es el correcto –valorando el mismo desde los criterios de los que hablamos- la propia institución municipal debiera de impulsarlo.

Establecer canales de interlocución permanente entre los agentes sociales y las instituciones.

Necesidad de educar a la ciudadanía desde su infancia en la amplia gama deportiva y cultural, para que conozca y tengan posibilidad de optar y definir sus gustos. Si no se conoce difícilmente se puede optar. La participación de las personas requiere de una base cultural.

### **Mejoras a introducir en la oferta del Ayuntamiento**

Un sistema de evaluación de las actividades que se realizan, que sirva para programar e impulsar aquellas que más demanda puedan tener.

Cambiar el papel del Ayuntamiento, asumiendo otro tipo de responsabilidades.

Necesidad de revisar las infraestructuras tratando de cubrir las demandas expresadas, entre las que podemos destacar locales, auditorio... etc. Dimensionar adecuadamente

los nuevos equipamientos, teniendo en cuenta la situación actual de Etxebarri y la evolución o tendencia a futuro.

### **4.3 ANÁLISIS INTERNO**

Para complementar lo expuesto en el punto anterior es necesario hacer también un breve análisis del propio Departamento de Cultura y Deporte, conocer su evolución y su situación actual.

Así, el presente punto recoge los aspectos básicos a analizar, entre los que se encuentran los recursos humanos, materiales, económicos con los que cuenta el Departamento de Cultura y Deporte, y el modo en que se organiza y lleva a cabo algunos aspectos de su gestión.

#### **4.3.1. SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO**

Todo lo relacionado con el ámbito cultural y deportivo es abordado desde el Ayuntamiento a través del Departamento de Cultura y Deporte. El año de surgimiento del mismo fue 1995. Inicialmente contaba con una persona que desarrollaba su cometido mediante contrataciones semestrales. En el año 2000 se incorpora una persona al Área como personal profesional Técnico, con carácter estable. Posteriormente, en el año 2003 se incorpora un segundo trabajador, con un perfil administrativo, manteniéndose actualmente dicha configuración.

En el momento de surgimiento del Área la tarea fundamental era el desarrollo de actividades culturales y deportivas puntuales. A medida que se ha ido estructurando el Área se produce una reflexión que permite ajustar más el trabajo a las necesidades que poco a poco se van visualizando. En este sentido el Área paulatinamente ha ido asumiendo más tareas de dinamización, abarcando entre otros los siguientes ámbitos:

- Acción cultural y deportiva para la población en general
- Acción cultural y deportiva para colectivos específicos
- Acciones vinculadas a la educación no formal
- Ampliación de servicios: colaboración permanente con los centros escolares, entidades vinculadas a la Tercera Edad, al ámbito de la mujer, en el ámbito lingüístico, etc.

Asimismo, entendemos que la puesta en marcha y el desarrollo de los Servicios de Euskera y Juventud supone un empuje en materias directamente relacionadas con la acción deportiva y cultura. El Servicio de Euskera inició su andadura en 2001 con una Técnica de Euskera que se vio apoyada a partir del año 2004 por otro Técnico de Apoyo al desarrollo del EBPN. En 2008 se pone en marcha el Servicio de Juventud, que cuenta con un Técnico de Juventud. Ese mismo año se incorpora una Auxiliar Adtvo. que realiza labores administrativas para esos dos servicios.

#### **4.3.2 CLIMA ORGANIZACIONAL**

El Área de Cultura y Deporte cuenta con una estructura organizativa estable. A pesar de ello se es consciente de la necesidad de mejorar determinados aspectos, entre los que podemos destacar:

- No existe una delimitación clara de las funciones tanto del personal técnico como del político.
- Se ve necesario avanzar en la planificación, programación, sistematización del trabajo e identificación de objetivos.
- Debido a que el trabajo del Área afecta o implica a otros Departamentos municipales, es necesario mejorar la coordinación y comunicación con los mismos.
- Asimismo se considera fundamental identificar las necesidades de formación de las personas integrantes del Área.

#### **4.3.3. RECURSOS CON LOS QUE SE CUENTA**

En lo referente a los recursos con los que cuenta dicho Departamento, podemos diferenciar entre:

**Personas:** Técnicos, concejales/as y personal voluntariado.

El Área cuenta con una estructura que consta de dos trabajadores vinculados directamente al Área, junto con otras personas que prestan servicios culturales en los distintos equipamientos existentes. Asimismo, se cuenta con 2 Técnicos de Euskera (uno de ellos laboral), un Técnico de Juventud y un Auxiliar Administrativo (ambos laborales).

Por otro lado se cuenta con cuatro concejales y concejalas relacionadas con el departamento:

- Teniente-Alcalde de Cultura y Deporte.
- Concejal delegado de Euskera.
- Concejala delegada de Tercera Edad, Igualdad de Género y Nuevas Tecnologías.
- Concejala delegada de Educación, Infancia y Juventud.

Por último es significativa la presencia de personas que, de manera voluntaria colaboran permanentemente en la toma de decisiones relacionadas con el Área.

**Económicos:**

El Área cuenta con un presupuesto propio, que año a año se ha ido incrementando, tanto en lo cuantitativo como en lo porcentual con respecto al presupuesto general del Ayuntamiento. En el año 2008 el presupuesto de cultura y deporte supuso en torno al 30% del presupuesto global (sin contar las inversiones).

Así mismo, el Área ha ido desarrollando diferentes partidas presupuestarias en base a las necesidades culturales y deportivas que han ido surgiendo. De esta manera, en los últimos años se han ido incorporando, entre otras, las siguientes partidas:

- Formación de monitores deportivos y de tiempo libre.
- Subvenciones a programas de asociaciones y clubes
- Subvenciones a actos y eventos culturales y deportivos
- Convenios firmados con entidades para el desarrollo de proyectos concretos
- Subvención a la expresión artística (en 2007)
- Servicio de Juventud (en 2007)
- Subvenciones fomento de la práctica deportiva (en 2008)

**Infraestructuras:**

El Área de Cultura y Deporte cuenta, entre otros, de los siguientes espacios:

**ÁMBITO CULTURAL**

- Casa de Cultura
- Locales para asociaciones
- Dos bibliotecas
- Dos ludotecas
- Dos hogares de jubilados
- Centro EPA
- Centro de Informática Municipal
- Euskaltegi

#### ÁMBITO DEPORTIVO

- Polideportivo
- Frontón municipal
- Campo de Fútbol municipal
- Zintururi, con dos frontones cortos y pista polideportiva
- Pistas de petanca
- Bekosolo. Pista polideportiva y de Skate
- Campo de baloncesto Marivi Iturbe
- Equipamientos deportivos de los centros educativos

## 5. VISIÓN

### VISIÓN

***El Área de cultura y Deportes del Ayuntamiento de Etxebarri debe de ser un departamento que garantice la participación de la ciudadanía, dando respuesta a las necesidades planteadas por la misma y ofertando actividades y servicios que mejoren de la calidad de vida de los vecinos y vecinas, al tiempo que se realzan sus valores, su identidad y su memoria.***

Pretendemos que el departamento colabore en que Etxebarri sea un municipio vivo y con identidad, en el que sus habitantes se implican de manera comprometida para con el desarrollo de la comunidad.

La oferta cultural que desde el Área se promueva deberá ajustarse a los intereses y las necesidades expresadas por la ciudadanía. Para ello el Área deberá dotarse de un sistema de información permanente que permita medir el nivel de satisfacción, las sugerencias y quejas de la ciudadanía.

La programación y los servicios propuestos estarán por lo tanto centrados en las necesidades, las cuales están determinadas por unos cauces permanentes de participación. Asimismo, se trata de una programación dotada de contenido educativo y rica en valores en la que debe estar involucrado tanto el tejido asociativo como la ciudadanía. Además, es una programación sólida, de calidad y sostenible.

Cuando desde las entidades y personas del municipio no se cubran aspectos que desde el Área se consideran fundamentales, estos deberán de ser impulsados de forma pro-activa por el propio Área de Cultura y Deportes.

El Área de Cultura y Deporte debe de ser un Departamento planificado y organizado estructuralmente con gran proyección al trabajo con el tejido asociativo, con la ciudadanía, con políticos, con otros departamentos y con otras entidades externas.

El Área de Cultura y Deporte es un espacio de encuentro activo donde el ambiente informal está equilibrado con el formal. Se concibe por tanto como un espacio de participación y decisión con otros/as (personas remuneradas, voluntarias y políticas), huyendo de planteamientos estancos y exclusivamente centrados en la prestación de servicios.

Los/as trabajadores/as del Área de Cultura y Deporte son personas que asumen los planteamientos del Área, capaces de generar procesos de trabajo participativo y lo suficientemente flexibles y en continua formación como para adaptarse a las necesidades.

Las personas voluntarias desarrollan un trabajo comprometido con el desarrollo de la comunidad, asumiendo responsablemente su cometido.

Los concejales responsables del Área deben de estar formados, asumiendo claramente sus funciones, estando preparados/as y con implicación en el desarrollo del Área de Cultura y Deporte, manteniendo coherencia entre sus objetivos y directrices y los del Área.

## **6. PROGRAMACIÓN DE OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS**

Una vez realizado el diagnóstico de situación y siempre partiendo de la identidad de la entidad, definimos la programación de objetivos.

Tras las reflexiones llevadas a cabo en las sesiones con el departamento, hemos definido los objetivos generales, los objetivos específicos, los indicadores / estándares y las estrategias / acciones, del plan estratégico.

Asimismo, se ha realizado una clasificación de los objetivos englobándolos en lo que hemos venido a denominar principios orientadores. El resultado de esta reflexión nos ha dado como resultado las siguientes tipologías:

- Aquellos que hacen referencia a la mejora de la calidad de la ciudadanía del municipio.
- Aquellos que hacen referencia a la colaboración y generación de sinergias con los agentes sociales del municipio.
- Aquellos que hacen referencia a la introducción de mejoras en la gestión.

### **Principios orientadores y objetivos generales**

<b>Principio orientador A: Pretendemos que las y los ciudadanos del municipio mejoren su calidad de vida, sintiéndose identificados con el municipio donde viven, participando activamente en la comunidad y relacionándose con el resto de las personas.</b>
<b>OBJETIVO GENERAL A.1. Que los diferentes colectivos de personas del municipio sean atendidos de manera diferenciada en base a sus necesidades, siempre y cuando sea posible y conveniente (no hay que olvidar que deseamos favorecer el encuentro entre las personas y no generar espacios cerrados).</b>
<b>OBJETIVO GENERAL A.2. Que la ciudadanía en general y las asociaciones y movimientos sociales en particular, participen activamente en la gestión y la toma de decisiones de la oferta cultural y deportiva promovida desde el municipio.</b>
<b>OBJETIVO GENERAL A.3. Que las personas que conviven en el municipio desarrollen procesos personales de participación e integración en la comunidad (identidad, pertenencia, costumbres, memoria, tradición...) <sup>7</sup>.</b>

<b>Principio orientador B: Pretendemos que los diferentes agentes sociales (asociaciones, ayuntamiento...) colaboren y generen sinergias en su actividad a fin de lograr un municipio cohesionado, innovador, eficiente y eficaz.</b>
<b>OBJETIVO GENERAL B.1. Que el tejido asociativo cultural y deportivo del municipio se fortalezca a fin de cumplir sus objetivos.</b>
<b>OBJETIVO GENERAL B.2. Que el municipio cuente con el tejido asociativo suficiente y de calidad para dinamizar la vida cultural y deportiva.</b>
<b>OBJETIVO GENERAL B.3. Que el tejido asociativo cuente con un plan cultural que integre las propuestas de todas las asociaciones y el departamento, oriente el trabajo en colaboración y garantice cubrir las necesidades del municipio.</b>

<b>Principio orientador C: Pretendemos que el departamento cuente con la capacidad necesaria para lograr su finalidad, a través de la mejora de la dinámica interna y con los otros departamentos, la garantía de competencias tanto de las y los políticos como de las y los técnicos, y la consolidación del staff necesario.</b>
<b>OBJETIVO GENERAL C.1. Que el departamento disponga de una estructura organizativa (equipo humano, sistema de coordinación, cultura organizativa...) adecuada para desarrollar su finalidad, objetivos y actuaciones.</b>
<b>OBJETIVO GENERAL C.2. Que los diferentes colectivos implicados en el departamento (políticos, profesionales y voluntariado) cuenten con la capacidad (formación) necesaria para desarrollar su trabajo.</b>

<sup>7</sup> Asimismo, se pretende que las personas puedan disfrutar de su tiempo libre como ellas mismas consideren. En definitiva, disfrutando y pasárselo bien en sus ratos de ocio.

**Cuadro de objetivos, indicadores y estándares**

**Principio orientador A:** Pretendemos que las y los ciudadanos del municipio mejoren su calidad de vida, sintiéndose identificados con el municipio donde viven, participando activamente en la comunidad y relacionándose con el resto de las personas.

<b>OBJETIVO GENERAL A.1.</b> Que los diferentes colectivos de personas del municipio sean atendidos de manera diferenciada en base a sus necesidades, siempre y cuando sea posible y conveniente (no hay que olvidar que deseamos favorecer el encuentro entre las personas y no generar espacios cerrados).		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
A.1.1. Establecer planes, acciones y/o medidas por cada colectivo específico que configura el municipio.	Número de colectivos identificados.  Número de actuaciones llevadas a cabo para colectivos específicos.	Al menos una actuación dirigida expresamente a cada uno de los colectivos identificados como destinatarios (referencia en el apartado de misión)
A.1.2. Ajustar la oferta cultural y deportiva a la demanda real. (la oferta impulsada desde el propio departamento)	Actividades programadas realizadas con un número mínimo de participación.  Nivel de satisfacción por parte de las y los profesionales de los servicios en relación al nivel de participación.	Realizadas todas las actividades programadas al cumplir el número mínimo de participación requerido.  Nivel de satisfacción muy bueno por parte de las y los profesionales de los servicios en relación al nivel de participación.
<b>OBJETIVO GENERAL A.2.</b> Que la ciudadanía en general y las asociaciones y movimientos sociales en particular, participen activamente en la gestión y la toma de decisiones de la oferta cultural y deportiva promovida desde el municipio.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
A.2.1. Desarrollar un sistema de participación en la toma de decisiones de las actuaciones del departamento.	Nivel de satisfacción de la ciudadanía en relación a las actuaciones del departamento.	Nivel de satisfacción muy buena de la ciudadanía en relación a las actuaciones del departamento.
A.2.2. Desarrollar un sistema de información a fin de aclarar dudas, responder a las sugerencias, etc.	Nivel de satisfacción de la ciudadanía en relación a la gestión de la información por parte del departamento.	Nivel de satisfacción muy buena de la ciudadanía en relación a la gestión de la información por parte del departamento.
A.2.3. Poner en marcha un plan de comunicación.	Nivel de satisfacción por parte de la ciudadanía, en relación al nivel de información de la oferta cultural	Nivel de satisfacción muy bueno por parte de la ciudadanía, en relación al nivel de información

	del departamento.	de la oferta cultural del departamento.
<b>OBJETIVO GENERAL A.3.</b> Que las personas que conviven en el municipio desarrollen procesos personales de participación e integración en la comunidad (identidad y pertenencia).		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
A.3.1. Generar espacios y momentos de encuentro para que las y los ciudadanos se conozcan, se relacionen, colaboren en iniciativas, sean solidarios/as con su entorno más cercano...	Incremento de las personas que participan en diferentes actividades culturales.  Incremento de actividades culturales.	Incremento en un 10% de las personas que participan en diferentes actividades culturales.  Incremento en un 5% de actividades culturales.
A.3.2. Poner en marcha acciones y estrategias de participación social desde lo local.	Número de actuaciones dirigidas a fomentar la participación social.  Incremento del número de personas involucradas en asociaciones y movimientos sociales	
A.3.3. Promover acciones que fomenten el desarrollo y el enriquecimiento personal a través de la cultura y el deporte.	Fomento del desarrollo personal a través de la expresión artística y el deporte.  Incremento del número de personas vinculadas a esas disciplinas.	Incremento de las personas que realicen actividades relacionadas con la expresión artística.  Mejora en la práctica y en el rendimiento de los deportistas.
A.3.4. Promover acciones que fomenten la lectura y la escritura	Fomento de la lectura y escritura entre la población.  Incremento del número de personas lectoras entre el colectivo infantojuvenil.	

**Principio orientador B:** Pretendemos que los diferentes agentes sociales (asociaciones, ayuntamiento...) colaboren y generen sinergias en su actividad a fin de lograr un municipio cohesionado, innovador, eficiente y eficaz.

<b>OBJETIVO GENERAL B.1.</b> Que el tejido asociativo cultural y deportivo del municipio se fortalezca a fin de cumplir sus objetivos.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
B.1.1. Asistir a las diferentes asociaciones del municipio en sus necesidades relacionadas con la consecución de sus objetivos.	Nivel de satisfacción por parte de las asociaciones, en relación a los servicios que reciben del departamento.	Nivel de satisfacción muy bueno por parte de las asociaciones, en relación a los servicios que reciben del departamento.
<b>OBJETIVO GENERAL B.2.</b> Que el municipio cuente con el tejido asociativo suficiente y de calidad para dinamizar la vida cultural y deportiva.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
B.2.1. Promover (estimular) la creación de asociaciones y otras fórmulas de participación social organizado (plataformas, redes, movimientos sociales...) que contribuyan a cumplir los objetivos planteados desde el departamento y las propias asociaciones.	Incremento de la actividad asociativa.	Incremento en un 20% de la actividad asociativa.
B.2.2. Apoyar (favorecer) las diferentes iniciativas sociales encaminadas al impulso de nuevas asociaciones y movimientos sociales, así como al trabajo en red y el trabajo en colaboración entre ellas.	Número de iniciativas apoyadas. Incremento de la actividad asociativa.	Incremento en un 20% de la actividad asociativa.
<b>OBJETIVO GENERAL B.3.</b> Que el tejido asociativo cuente con un plan cultural que integre las propuestas de todas las asociaciones y el departamento, oriente el trabajo en colaboración, y garantice cubrir las necesidades del municipio.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
B.3.1. Establecer un espacio de coordinación conjunto que favorezca la interlocución entre el departamento y las asociaciones, y entre las propias asociaciones.	Existencia de un espacio de encuentro. Número de encuentros realizados.	Se dispone de un espacio de encuentro que se reúne al menos 3 veces al año.
B.3.2. Realizar un análisis de la realidad permanente y compartido por todos los agentes implicados, en relación al ámbito cultural y deportivo del municipio.	Existencia de un sistema diagnóstico.	Se dispone de un sistema diagnóstico con; fuentes de información, indicadores de medición, etc.
B.3.3. Orientar las actuaciones de todos los agentes sociales en materia de cultura y deporte para afrontar eficaz y eficientemente los retos y necesidades del municipio.	Existencia de un plan transversal de cultura y deporte para todo el municipio.	Se dispone de un plan de referencia para todos los agentes que intervienen en el ámbito de la cultura y el deporte.

**Principio orientador C:** Pretendemos que el departamento cuente con la capacidad necesaria para lograr su finalidad, a través de la mejora de la dinámica interna y con los otros departamentos, la garantía de competencias tanto de las y los políticos como de las y los técnicos, y la consolidación del staff necesario.

<b>OBJETIVO GENERAL C.1.</b> Que el departamento disponga de una estructura organizativa (equipo humano, sistema de coordinación, cultura organizativa...) adecuada para desarrollar su finalidad, objetivos y actuaciones.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
C.1.1. Disponer de una estructura organizativa que se ajuste al desarrollo del departamento y los nuevos retos.	Existencia de una propuesta de diseño organizativo actualizada.  Existencia de un plan de adecuación de recursos.	Contar con un diseño organizativo ajustado.  Disponer de un plan de adecuación de recursos.
C.1.2. Formalizar un sistema de funcionamiento que facilite la toma de decisiones y el trabajo en equipo, internamente en el departamento y entre el departamento y el resto del municipio.	Existencia de sistema de coordinación, consensuado y conocido por todas las personas  Nivel de satisfacción de las y los cargos electos y staff.	Sistema de coordinación consensuado y conocido por todas las personas  Nivel de satisfacción de muy buena por parte de las y los cargos electos y staff.
C.1.3. Contar con una cultura organizativa que promueva la identificación con la misión y visión del proyecto, el trabajo en equipo y la participación, y la unificación de criterios de enfoque, metodología y actuación.	Nivel de satisfacción en relación al nivel de identificación con la misión y visión del proyecto, el trabajo en equipo y la participación, y la unificación de criterios de intervención.	Nivel de satisfacción de muy buena por parte de las y los cargos electos y staff.
C.1.4. Habilitar las herramientas, materiales necesarios, y en su caso, contratación de personal, para llevar a cabo la finalidad del departamento.	Existencia de un mapa de necesidades del departamento.	Contar con un mapa de necesidades del departamento.
C.1.5. Analizar la situación de los equipamientos culturales y deportivos en aras de poder optimizar los recursos espaciales existentes.	Revisión de la situación de los equipamientos culturales y deportivos.	Contar con una propuesta de ubicación de servicios en función de necesidades e intereses.
<b>OBJETIVO GENERAL C.2.</b> Que los diferentes colectivos implicados en el departamento (políticos, profesionales y voluntariado) cuenten con la capacidad (formación) necesaria para desarrollar su trabajo.		
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>ESTÁNDARES</b>
C.2.1. Poner en marcha un plan de formación que permita el grado de especialización que requiere el equipo, tanto los cargos electos	Existencia de un diagnostico de necesidades.	Contar con un diagnostico de necesidades.

<p>como el staff.</p>	<p>Desarrollo de las acciones formativas previstas.</p> <p>Nivel de satisfacción, por parte de las y los beneficiarios del plan de formación.</p>	<p>Desarrollar al menos el 80% de las acciones formativas previstas.</p> <p>Nivel de satisfacción bueno, por parte de las y los beneficiarios del plan de formación.</p>
-----------------------	---	--

**Cuadro de objetivos, estrategias y acciones**

**Principio orientador A:** Pretendemos que las y los ciudadanos del municipio mejoren su calidad de vida, sintiéndose identificados con el municipio donde viven, participando activamente en la comunidad y relacionándose con el resto de las personas.

<b>OBJETIVO GENERAL A.1.</b> Que los diferentes colectivos de personas del municipio sean atendidos de manera diferenciada en base a sus necesidades, siempre y cuando sea posible y conveniente (no hay que olvidar que deseamos favorecer el encuentro entre las personas y no generar espacios cerrados).	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS Y ACCIONES</b>
A.1.1. Establecer planes, acciones y/o medidas por cada colectivo específico que configura el municipio.	Identificar los diferentes colectivos que componen el municipio, estableciendo diferencias en base a sus necesidades, expectativas, capacidades y posibilidades de participación.
A.1.2. Ajustar la oferta cultural y deportiva a la demanda real. (la oferta impulsada desde el propio departamento)	Identificar los intereses y necesidades de la ciudadanía.  Conocer los niveles de satisfacción de las y los usuarios de la oferta cultural.  Cerrar la oferta cultural que no cumpla un mínimo de participación y aceptación.  Potenciar la participación de aquellas actividades que cuenten con peores niveles de ocupación, a través de campañas de comunicación específicas, ajuste a las posibilidades de las personas (rebaja de precio, cambio de horario...), etc.
<b>OBJETIVO GENERAL A.2.</b> Que la ciudadanía en general y las asociaciones y movimientos sociales en particular, participen activamente en la gestión y la toma de decisiones de la oferta cultural y deportiva promovida desde el municipio.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS Y ACCIONES</b>
A.2.1. Desarrollar un sistema de participación en la toma de decisiones de las actuaciones del departamento.	Diseñar el diagnóstico permanente de intereses y necesidades de las personas, en materia de cultura, ocio y participación. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización de un estudio cada 4 años.</li> <li>- Recogida de sugerencias permanente.</li> <li>- Análisis de las evaluaciones de cada servicio, actividad y equipamiento.</li> </ul> Establecer el sistema de comunicación (retroalimentación entre el

	departamento y la ciudadanía), así como las fórmulas para la toma de decisiones.
A.2.2. Desarrollar un sistema de información a fin de aclarar dudas, responder a las sugerencias, etc.	<p>Recoger toda la información proveniente de la ciudadanía (buzón de sugerencias, evaluaciones, comentarios directos...), centralizarla y sistematizarla.</p> <p>Responder a todas las personas con las explicaciones pertinentes, a través del canal más adecuado: Notificaciones oficiales, notificaciones en las corcheras de los servicios/equipamientos, carta masiva, carta personalizada, llamada telefónica, cita personal...</p>
A.2.3. Poner en marcha un plan de comunicación.	<p>Diseñar un plan de comunicación que permita a la ciudadanía estar adecuadamente informada sobre las actuaciones del departamento y favorecer la máxima participación posible en la oferta cultural.</p> <p>Desarrollar las acciones de comunicación: - Acogida a las y los nuevos integrantes de la comunidad. - Campaña promocional de cada actividad, dirigida al público objetivo correspondiente. - Elaboración y difusión de la memoria de actividad. - Campaña de marketing viral (boca a boca)</p>
<b>OBJETIVO GENERAL A.3.</b> Que las personas que conviven en el municipio desarrollen procesos personales de participación e integración en la comunidad (identidad y pertenencia).	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS Y ACCIONES</b>
A.3.1. Generar espacios y momentos de encuentro para que las y los ciudadanos se conozcan, se relacionen, colaboren en iniciativas, sean solidarios/as con su entorno más cercano...	Poner en marcha una oferta cultural y deportiva especialmente orientada a que las personas se conozcan y se relacionen, sean solidarias con las causas e iniciativas que se impulsan desde el municipio...
A.3.2. Poner en marcha acciones y estrategias de participación social desde lo local.	<p>Establecer un acuerdo de colaboración con Bolunta (agencia del voluntariado y asociacionismo) para desarrollar conjuntamente un plan local.</p> <p>Crear un foro de encuentro con todos los agentes sociales implicados para abordar la participación social del municipio.</p> <p>Llevar a cabo las acciones previstas en el plan local: campañas de</p>

	sensibilización, acciones formativas, concursos y premiaciones, etc.
A.3.3. Promover acciones que fomenten el desarrollo y el enriquecimiento personal a través de la cultura y el deporte.	Subvencionar iniciativas de difusión y creación artística.  Subvencionar iniciativas dirigidas a potenciar el deporte. (clubes, deportistas no asociados en clubes del municipio, deportistas de élite...)
A.3.4. Promover acciones que fomenten la lectura y la escritura	Desarrollar programas y actividades que favorezcan la lectura y la escritura en colaboración con lo Servicios Bibliotecarios Municipales.

**Principio orientador B:** Pretendemos que los diferentes agentes sociales (asociaciones, ayuntamiento...) colaboren y generen sinergias en su actividad a fin de lograr un municipio cohesionado, innovador, eficiente y eficaz.

<b>OBJETIVO GENERAL B.1.</b> Que el tejido asociativo cultural y deportivo del municipio se fortalezca a fin de cumplir sus objetivos.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS Y ACCIONES</b>
B.1.1. Asistir a las diferentes asociaciones del municipio en sus necesidades relacionadas con la consecución de sus objetivos.	<p>Identificar las necesidades de las asociaciones.</p> <p>Generar (estimular, favorecer y apoyar) espacios de encuentro entre las asociaciones a fin de favorecer un trabajo en colaboración y optimización de los recursos.</p> <p>Desarrollar plenamente los servicios dirigidos a asociaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- asistencia técnica: asesoramiento, información y formación.</li> <li>- recursos espaciales.</li> <li>- recursos materiales.</li> <li>- recursos económicos.</li> </ul>
<b>OBJETIVO GENERAL B.2.</b> Que el municipio cuente con el tejido asociativo suficiente y de calidad para dinamizar la vida cultural y deportiva.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS Y ACCIONES</b>
B.2.1. Promover (estimular) la creación de asociaciones y otras fórmulas de participación social organizado (plataformas, redes, movimientos sociales...) que contribuyan a cumplir los objetivos planteados desde el departamento y las propias asociaciones.	Generar (estimular, favorecer y apoyar) espacios de encuentro de personas y organizaciones con un sentido crítico y con interés de poner en marcha nuevas iniciativas.
B.2.2. Apoyar (favorecer) las diferentes iniciativas sociales encaminadas al impulso de nuevas asociaciones y movimientos sociales, así como al trabajo en red y el trabajo en colaboración entre ellas.	Constituir una línea de ayuda o actuación similar a fin de promover la conciencia de las necesidades que se deben abordar en el municipio y apoyar la iniciativa más necesaria y viable. (Puede tratarse de un concurso de ideas).
<b>OBJETIVO GENERAL B.3.</b> Que el tejido asociativo cuente con un plan cultural que integre las propuestas de todas las asociaciones y el departamento, oriente el trabajo en colaboración, y garantice cubrir las necesidades del municipio.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS Y ACCIONES</b>
B.3.1. Establecer un espacio de coordinación conjunto que favorezca la interlocución entre el departamento y las asociaciones, y entre las propias asociaciones.	Reflexionar junto a las asociaciones la pertinencia de configurar un espacio de coordinación conjunto, y en su caso, identificar todos los actores implicados, establecer el sistema de gestión, y socializar la propuesta con todo el municipio.
B.3.2. Realizar un análisis de la realidad permanente y compartido por todos los agentes implicados, en relación al ámbito cultural y	Diseñar un sistema que permita realizar un análisis de la realidad permanente, que permita orientar las diferentes actuaciones de todos

deportivo del municipio.	los agentes en materia de cultura y deporte.
B.3.3. Orientar las actuaciones de todos los agentes sociales en materia de cultura y deporte para afrontar eficaz y eficientemente los retos y necesidades del municipio.	Establecer un plan de acciones y mejora, en base al diagnóstico, a fin de facilitar la labor de todos los agentes implicados en el desarrollo de la cultura y deporte del municipio.  Participar de la oferta cultural y deportiva de carácter supramunicipal: conocer recursos, participar en foros institucionales...

**Principio orientador C:** Pretendemos que el departamento cuente con la capacidad necesaria para lograr su finalidad, a través de la mejora de la dinámica interna y con los otros departamentos, la garantía de competencias tanto de las y los políticos como de las y los técnicos, y la consolidación del staff necesario.

<b>OBJETIVO GENERAL C.1.</b> Que el departamento disponga de una estructura organizativa (equipo humano, sistema de coordinación, cultura organizativa...) adecuada para desarrollar su finalidad, objetivos y actuaciones.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS Y ACCIONES</b>
C.1.1. Disponer de una estructura organizativa que se ajuste al desarrollo del departamento y los nuevos retos.	<p>Definir el diseño organizativo del departamento: Organigrama, objetivos y funciones por perfiles, sistema de coordinación...</p> <p>Establecer los recursos necesarios para el desarrollo de la actividad.</p> <p>Identificar fuentes de financiación asociadas a la puesta en marcha de ciertas líneas de trabajo.</p>
C.1.2. Formalizar un sistema de funcionamiento que facilite la toma de decisiones y el trabajo en equipo, internamente en el departamento y entre el departamento y el resto del municipio.	<p>Establecer un sistema de coordinación que defina los canales de comunicación y relaciones jerárquicas en el departamento y entre los diferentes departamentos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizar la descripción de las funciones por perfiles.</li> <li>- Definir los canales de comunicación: soportes, tipo de información, emisores y receptores...</li> </ul>
C.1.3. Contar con una cultura organizativa que promueva la identificación con la misión y visión del proyecto, el trabajo en equipo y la participación, y la unificación de criterios de enfoque, metodología y actuación.	<p>Constatar la cultura organizativa existente y deseada.</p> <p>Llevar a cabo las reuniones de coordinación (políticos y staff) necesarias para promover la cultura organizativa deseada.</p>
C.1.4. Habilitar las herramientas, materiales necesarios, y en su caso, contratación de personal, para llevar a cabo la finalidad del departamento.	<p>Identificar las necesidades del departamento, en base a actividad realizada, actividad programada, cargas de trabajo, ratios de productividad, etc.</p> <p>Definir una propuesta de habilitación de los recursos necesarios, con su correspondiente presupuesto.</p>
C.1.5. Analizar la situación de los equipamientos culturales y deportivos en aras de poder optimizar los recursos espaciales existentes.	<p>Revisar los locales culturales y deportivos existentes.</p> <p>Planificar el uso y dimensión de los mismos en función de las necesidades, cambios poblacionales, intereses...</p>

<b>OBJETIVO GENERAL C.2.</b> Que los diferentes colectivos implicados en el departamento (políticos, profesionales y voluntariado) cuenten con las competencias necesarias para desarrollar su trabajo.	
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>ESTRATEGIAS Y ACCIONES</b>
C.2.1. Poner en marcha un plan de formación que permita el grado de especialización que requiere el equipo, tanto los cargos electos como el staff.	Realizar un diagnóstico de necesidades de formación, con su consiguiente plan de formación.  Llevar a cabo las acciones formativas previstas en el plan.  Gestionar las ayudas para la formación (departamento de educación de GV, fundación tripartita, etc.).